

**BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO SAM – BANCO DE SEGUNDO PISO**

La Sociedad tiene por objeto la realización de todas las actividades de intermediación financiera y de servicios permitidos por las disposiciones legales vigentes para Banco de Segundo Piso y sus modificaciones futuras, orientadas al financiamiento para el desarrollo del sector productivo del país utilizando al efecto los recursos mecanismos e instrumentos necesarios.

Número de registro del Emisor en el Registro del Mercado de Valores ("RMV") de ASFI: SPVS-IV-EM-NFB-031/2000, otorgado mediante Resolución SPVS-IV-N°155 de fecha 25 de abril de 2000.

Número de registro del Programa de Emisiones en el RMV de ASFI: ASFI/DSV-PEB-NFB-012/2011, otorgado mediante Resolución ASFI N° 744/2011 de fecha 27 de octubre de 2011.

Número de registro de la presente Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones en el RMV de octubre de ASFI: ASFI/DSV-ED-NFB-022/2011, emitida mediante Nota de Autorización: ASFI/DSV-R-114519/2011 de fecha 28 de octubre de 2011

PROSPECTO COMPLEMENTARIO

EL PRESENTE DOCUMENTO DEBE SER LEÍDO CONJUNTAMENTE CON EL PROSPECTO MARCO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS BDP I

DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN:**“BONOS BDP I – EMISIÓN 1”****MONTO AUTORIZADO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS BDP I:**

Bs. 1.400.000.000.- (UN MIL CUATROCIENTOS MILLONES 00/100 BOLIVIANOS)

A LA FECHA DEL PRESENTE PROSPECTO COMPLEMENTARIO, EL EMISOR NO MANTIENE VALORES VIGENTES COMPRENDIDOS DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS BDP I

MONTO AUTORIZADO DE LA EMISIÓN DE BONOS BDP I – EMISIÓN 1:

Bs. 525.000.000.- (QUINIENTOS VEINTICINCO MILLONES 00/100 BOLIVIANOS)

Plazo de la Emisión 1:	1.800 días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.
Tipo de instrumento a emitirse:	Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo
Valor Nominal de los Bonos:	Bs. 10.000.- (Diez mil 00/100 Bolivianos)
Moneda de la Emisión 1:	Bolivianos
Series en que se divide la Emisión 1:	Única
Cantidad de Bonos que comprende la Serie Única:	52.500 (Cincuenta y dos mil quinientos) Bonos obligacionales
Tasa de interés:	2,70%
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
Precio de colocación:	Mínimamente a la par del valor nominal.
Fecha de Emisión:	31 de octubre de 2011
Fecha de Vencimiento:	4 de octubre de 2016
Periodicidad y Forma de Pago de los intereses:	Cada 360 días calendario computables a partir de la Fecha de Emisión. El pago se realizará contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad o documento equivalente emitido por la EDV.
Periodicidad y Forma de Amortización del capital:	33% en el cupón 3, 33% en el cupón 4 y 34% en el cupón 5. El pago se realizará contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad o documento equivalente emitido por la EDV.
Clave de pizarra:	NFB-1-N1U-11
Plazo de colocación de la Emisión 1:	180 días calendario a partir de la Fecha de Emisión.
Procedimiento y Mecanismo de Negociación:	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Forma de representación de los valores:	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
Modalidad de colocación:	“A mejor esfuerzo”
Forma de Pago en colocación primaria de los Bonos y relación de intercambio:	En efectivo.
Forma de circulación de los valores:	A la Orden.
Lugar de amortización de capital y pago de intereses:	Las amortizaciones de capital y pago de intereses, se realizarán en las oficinas del Emisor ubicadas en calle Reyes Ortiz N° 73, Edificio Torres Gundlach Torre Este, Piso 10.
Bolsa en la que se inscribirá la Emisión 1:	Bolsa Boliviana de Valores S.A. (“BBV”)
Garantía:	Quirografía, lo que implica que el BDP SAM garantiza la Emisión con todos sus bienes presentes y futuros, con la limitación establecida en el numeral 6 del Artículo 54 de la Ley de Bancos y Entidades Financieras (Texto Ordenado), sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de la Emisión.

Calificaciones de Riesgo:	Fitch Ratings Limited: AAA	Corresponde a aquellos Valores que cuentan con muy alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.
	Moody’s Latin America Calificadora de Riesgo S.A.: AA2	Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía. El numeral 2 significa que el Valor se encuentra en el nivel medio de la calificación asignada.

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

VÉASE LA SECCIÓN 4 “FACTORES DE RIESGO” COMUNES A TODAS LAS EMISIONES DEL PROGRAMA EN LA PÁGINA No. 40 DEL PROSPECTO MARCO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS BDP I, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÍAN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO COMPLEMENTARIO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE ÉL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO.

La documentación relacionada a la presente Emisión y el Programa de Emisiones, son de carácter público y se encuentran disponible para el público en general en la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, Bolsa Boliviana de Valores S.A., Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa y el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.

Elaboración del Prospecto Complementario,
Diseño, Estructuración y Colocación:



OCTUBRE, 2011

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDADES

Declaración Jurada de los Representantes Legales del Emisor por la información contenida en el Prospecto Complementario



CORTE SUPERIOR DE DISTRITO
La Paz - Bolivia



ACTA DE DECLARACIÓN JURADA VOLUNTARIA

En la ciudad de La Paz, a horas catorce y diez del día miércoles treinta y uno del mes de agosto del año dos mil once, el Juzgado Tercero de Instrucción en lo Civil de la Capital conformado por el Sr. Juez Dr. Eddy Arequipa Cubillas Juez Cuarto de Instrucción en lo Civil en suplencia legal del Juzgado Tercero de Instrucción en lo Civil, y la suscrita Actuaría, se constituyó en Audiencia Pública de recepción de declaración jurada voluntaria dentro el petitorio interpuesto por ANA VERONICA RAMOS MORALES Y JORGE EDGAR CARDONA IRIARTE en su calidad de representantes legales de EL BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M.

Instalada la audiencia por el Sr. Juez se hizo presente de forma voluntaria la persona que responde al nombre de JORGE EDGAR CARDONA IRIARTE, con C.I. No.2014357 L.P., mayor de edad, hábil por derecho, aspleado, con domicilio en la calle cuba No.1064 de la zona de Miraflores de esta ciudad, quien previo el juramento de ley manifestó:

A LA DE RIGOR.- Ya las tengo señalada.

AL PRIMERO.- Sr. Juez, es cierto y evidente que, el banco de Desarrollo Productivo S.A.M. en su calidad de emisor, presenta a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración jurada, respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el registro del Mercado de valores del ASFI de los Bonos BDP I, para su oferta pública.

AL SEGUNDO.- Es evidente que, el Banco de desarrollo productivo en su calidad de emisor manifiesta que no es de su conocimiento información relevante alguna, que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el prospecto complementario de los BONOS BDP-I, - emisión 1, presentado a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

Con lo que terminó, leído que le fue persistió en el tenor íntegro de su declaración, firmando conjuntamente el Sr. JURY Y por ante mí. De todo lo cual doy fe.

Dr. ~~Enrique~~ ~~Alfonso~~ ~~Castro~~
JURADO DE INSTRUCCIÓN CIVIL
R. CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA
La Paz - Bolivia

EN SUPLENCIA LEGAL
DESDE EL 8 - ENERO - 2009

P. Verónica Pérez

ANTE MÍ

~~Enrique~~ ~~Alfonso~~ ~~Castro~~
ACTUARIA - ABOGADA DEL
Jurado de Instrucción Civil
La Paz



CORTE SUPERIOR DE DISTRITO
La Paz - Bolivia



ACTA DE DECLARACIÓN JURADA VOLUNTARIA

En la ciudad de La Paz, a horas catorce del día miércoles treinta y uno del mes de agosto del año dos mil once, el Juzgado Tercero de Instrucción en lo Civil de la Capital conformado por el Sr. Juez Dr. Eddy Araquipa Cubillas Juez Cuarto de Instrucción en lo Civil en suplencia legal del Juzgado Tercero de Instrucción en lo Civil, y la suscrita Actuaría, se constituyó en Audiencia Pública de recepción de declaración jurada voluntaria dentro el petitorio interpuesto por **ANA VERONICA RAMOS MORALES Y JOSÉ EDGAR CARDONA IRIARTE** en su calidad de representantes legales de **EL BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M.**

Instalada la audiencia por el Sr. Juez se hizo presente de forma voluntaria la persona que responde al nombre de **ANA VERONICA RAMOS MORALES**, con C.I. No. 082111 L.P., mayor de edad, hábil por derecho, casada, estudiante, con domicilio en la calle 150 No.150 de la zona de Charquipampa de esta ciudad, quien previo el juramento de ley manifestó:

A LA DE RIGOR. - Ya las tengo señalada.

AL PRIMERO. - Sr. Juez, es cierto y evidente que, el banco de Desarrollo Productivo S.A.M. en su calidad de emisor, presenta a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración jurada, respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el registro del Mercado de valores del ASFI de los **Bonos BDP I**, para su oferta pública.

AL SEGUNDO. - Es evidente que, el Banco de desarrollo productivo en su calidad de emisor manifiesta que no es de su conocimiento información relevante alguna, que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el prospecto complementario de los **BONOS BDP-I**, - emisión 1, presentado a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

Con lo que terminó, leido que le fue persistió en el tenor íntegro de su declaración, firmando conjuntamente el Sr. Juan y por ante mí. De todo lo cual doy fe.

Dr. Efraim Acosta Córdova
JUEZ 4to. DE INSTRUCCIÓN CIVIL
R. CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
La Paz - Bolivia

EN SUPLENCIA LEGAL
DESDE EL 8 - ENERO - 2008



ANTE MÍ



Dr. María Leticia Paredes Córdova
ACTUARIA - ABOGADA DEL
Juzgado 4to. de Instrucción en lo Civil
La Paz



CORTE SUPERIOR DE DISTRITO
La Paz - Bolivia

ACTA DE DECLARACIÓN JURADA VOLUNTARIA

En la ciudad de La Paz, a los diecinueve días del mes de Agosto del año dos mil once, a horas once cero cero, el juzgado Segundo de Instrucción en lo Civil del Distrito Judicial de La Paz, a cargo de la Sra. Juez Dra. Ximena Gutierrez Gonzáles – Juez 5to. de Instrucción en lo Civil en Suplencia Legal del Juzgado 2do. de Instrucción en lo Civil y el suscrito Actuario Abogado se constituyeron en Audiencia Pública de Declaración Jurada a petición de DERRY DANIEL MORALES AVILES.

Acto seguido se hizo presente la persona que responde al nombre de: DERRY DANIEL MORALES AVILES, mayor de edad, hábil por derecho, boliviano, con C. I. No. 4908478 L.P., con domicilio en la Calle Haití, No. 1046 de la Zona de Miraflores de esta ciudad de La Paz, quien en su calidad de Sub – Gerente de Operaciones de VALORES UNIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA, PREVIO JURAMENTO EN LEGAL FORMA DIJO:

AL PRIMERO.- Juro, es cierto y evidente que en nuestra condición de estructuradores del contenido de la emisión denominada “Bonos BDP I – Emisión 1”, hemos realizado una investigación dentro del ámbito de nuestra competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. – BDP S.A.M. o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes es decir que dicha información es revelada de forma veraz, suficiente, oportuna y clara.

AL SEGUNDO.- Juro, es cierto y evidente que en el caso de que la información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, declaramos que carecemos de motivos para considerar que esta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.

AL TERCERO.- Juro es cierto y evidente que quien desee adquirir los Valores provenientes de la Emisión denominada “Bonos BDP I – Emisión 1” que se ofrecen deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en este documento y en el Prospecto Marco, respecto al valor y a la transacción propuesta.

AL CUARTO.- Juro, es cierto y evidente que la adquisición de los Valores provenientes de la Emisión denominada "Bonos BDP I – Emisión 1", presupone la aceptación por el suscriptor o comprador, de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal como aparecen en el presente prospecto informativo.

Leída que le fue persistentemente en el tenor íntegro de su declaración firmando en constancia, conjuntamente con la Sra. Juez, por ante mí de lo que doy fe.



Prof. Juana Guzmán Guzmán
Jefe del Juzgado de Instrucción en la Corte
de Apelación en lo Civil
LA PAZ - BOLIVIA

EN SUPLENCIA LEGAL



Derry Danyel Morales Aviles
C.I. 9905978-0



~~Prof. Juana Guzmán Guzmán~~
Prof. Juana Guzmán Guzmán
ACTUARIA - ABOGADO
Jefe del Juzgado de Instrucción en la Corte
de Apelación en lo Civil
LA PAZ - BOLIVIA

ENTIDAD ESTRUCTURADORA

La entidad estructuradora de los Bonos BDP I – Emisión 1 es Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco Unión S.A.

RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO COMPLEMENTARIO

Derry Daniel Morales Aviles
Subgerente de Operaciones – Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa
Edgar Cardona Iriarte
Gerente de Negocios - Banco de Desarrollo Productivo SAM
Pablo Valverde Huayllas
Oficial de Inversiones - Banco de Desarrollo Productivo SAM

PRINCIPALES FUNCIONARIOS DEL EMISOR:

Ana Verónica Ramos Morales	Gerente General
Maria del Carmen Iporre Salguero	Gerente de Operaciones
Jorge Edgar Cardona Iriarte	Gerente de Negocios
Sergio Delgadillo Urquidi	Gerente Unidad Jurídica
Jorge Eduardo Bohorquez Hurtado	Gerente de Planificación

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA A LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

La documentación relacionada con la presente Emisión es de carácter público, por tanto, se encuentra disponible para el público en general en las siguientes direcciones:

Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Registro del Mercado de Valores
Calle Reyes Ortiz esq. Calle Federico Zuazo
Edificio Torres Gundlach - Torre Este, Piso 3
La Paz – Bolivia

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Calle Montevideo No. 142
La Paz – Bolivia

Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa

Calle Loayza No. 255, Edificio de Ugarte Ingeniería
Piso 10, Of. 1001.
La Paz – Bolivia

Banco de Desarrollo Productivo SAM

Calle Reyes Ortiz N° 73, Edificio Torres Gundlach -
Torre Este, Piso 10.
La Paz – Bolivia

ÍNDICE DE CONTENIDO

1.	DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS	13
1.1	ANTECEDENTES LEGALES DE LOS BONOS BDP I – EMISIÓN 1	13
1.2	DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN	13
1.3	MONTO DE LA EMISIÓN	13
1.4	MONEDA DE LA EMISIÓN	14
1.5	SERIES Y MONTO DE CADA SERIE	14
1.6	TIPO DE VALORES A EMITIRSE	14
1.7	TIPO DE INTERÉS.....	14
1.8	FECHA DE EMISIÓN.....	14
1.9	CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LA EMISIÓN	14
1.10	PERIODICIDAD DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES	14
1.11	TIPO DE INSTRUMENTO A EMITIRSE	14
1.12	FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LOS BONOS	14
1.13	FORMA DE CIRCULACIÓN DE LOS BONOS.....	14
1.14	FORMA DE AMORTIZACIÓN DEL CAPITAL Y PAGO DE INTERESES DE LA EMISIÓN.....	14
1.15	PROVISIÓN PARA EL PAGO DE INTERESES Y CAPITAL	15
1.16	PLAZO PARA LA AMORTIZACIÓN O PAGO TOTAL DE LOS BONOS	15
1.17	GARANTÍA.....	15
1.18	CARÁCTER DE REAJUSTABILIDAD DEL EMPRÉSTITO.....	15
1.19	BONOS CONVERTIBLES EN ACCIONES.....	15
1.20	FORMA DE PAGO EN COLOCACIÓN PRIMARIA DE LOS BONOS Y RELACIÓN DE INTERCAMBIO.....	15
1.21	FRECUENCIA Y FORMATO DE LOS INFORMES FINANCIEROS A PROPORCIONAR A LOS TENEDORES DE BONOS	15
1.22	POSIBILIDAD DE QUE LOS DERECHOS DESCRITOS SEAN O PUEDAN SER AFECTADOS O LIMITADOS POR OTRO TIPO DE VALORES.....	15
1.23	CALIFICACIÓN DE RIESGO	15
1.23.1	CALIFICACIÓN DE RIESGO OTORGADA POR FITCH RATINGS LIMITED	16
1.23.2	CALIFICACIÓN DE RIESGO OTORGADA POR MOODY’S LATIN AMERICA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.....	16
1.24	FORMA DE CÁLCULO DE LOS INTERESES.....	16
1.25	PROCEDIMIENTO DE RESCATE ANTICIPADO	16
1.25.1	SORTEO.....	16
1.25.2	COMPRAS EN EL MERCADO SECUNDARIO	17
1.26	REPRESENTANTE PROVISORIO DE LOS TENEDORES DE BONOS	17
1.27	ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS	18
1.28	RESTRICCIONES, OBLIGACIONES Y COMPROMISOS FINANCIEROS	18
1.29	HECHOS POTENCIALES DE INCUMPLIMIENTO Y HECHOS DE INCUMPLIMIENTO.....	18
1.30	CASO FORTUITO, FUERZA MAYOR O IMPOSIBILIDAD SOBREVENIDA	18
1.31	ACELERACIÓN DE PLAZOS	18
1.32	PROTECCIÓN DE DERECHOS	18
1.33	TRIBUNALES COMPETENTES.....	18
1.34	ARBITRAJE.....	18
1.35	MODIFICACIÓN A LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LAS EMISIONES QUE LA COMPONENTE.....	18
1.36	TRATAMIENTO TRIBUTARIO	18
2.	RAZON, DESTINO Y PLAZO PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS EN LA EMISIÓN.....	20
2.1	RAZONES DE LA EMISIÓN.....	20
2.2	DESTINO DE LOS FONDOS OBTENIDOS EN LA EMISIÓN	20

2.3	PLAZO DE UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS	20
3.	FACTORES DE RIESGO	21
4.	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN.....	22
4.1	DESTINATARIOS A LOS QUE VA DIRIGIDA LA OFERTA PÚBLICA PRIMARIA	22
4.2	PLAZO DE COLOCACIÓN.....	22
4.3	PRECIO DE COLOCACIÓN.....	22
4.4	MEDIOS DE DIFUSIÓN SOBRE LAS PRINCIPALES CONDICIONES DE LA OFERTA PÚBLICA	22
4.5	TIPO DE OFERTA	22
4.6	PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA	22
4.7	BOLSA EN LA QUE SE INSCRIBIRÁN LOS VALORES.....	22
4.8	MODALIDAD DE COLOCACIÓN	22
4.9	AGENCIA DE BOLSA ENCARGADA DEL DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN Y COLOCACIÓN DE LA EMISIÓN.....	22
4.10	AGENTE PAGADOR Y LUGAR DE AMORTIZACIÓN DEL CAPITAL Y PAGO DE INTERESES DE LA EMISIÓN	22
4.11	FRECUENCIA Y FORMA EN QUE SE COMUNICARÁN LOS PAGOS A LOS TENEDORES DE BONOS CON INDICACIÓN DEL O DE LOS MEDIOS DE PRENSA DE CIRCULACIÓN NACIONAL A UTILIZARSE.....	22
4.12	RELACIÓN ENTRE EL EMISOR Y EL AGENTE COLOCADOR.....	23
4.13	FECHA DESDE LA CUAL EL TENEDOR DEL BONO COMIENZA A GANAR INTERESES	23
5.	DATOS GENERALES DEL EMISOR – BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO SAM	24
5.1	DESCRIPCIÓN DEL EMISOR Y SU SECTOR.....	24
5.2	IDENTIFICACIÓN BÁSICA DEL EMISOR	24
5.3	DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS	24
5.4	COMPOSICIÓN ACCIONARIA.....	26
5.5	ENTIDADES VINCULADAS.....	26
5.6	ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA INTERNA	27
5.7	COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO.....	27
5.8	PRINCIPALES EJECUTIVOS	28
5.9	PERFIL PROFESIONAL DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS.....	28
5.10	NÚMERO DE EMPLEADOS.....	29
5.11	OBLIGACIONES FINANCIERAS DEL EMISOR.....	29
5.12	PROCESOS JUDICIALES.....	30
5.13	INFORMACIÓN RELEVANTE	30
6.	ANÁLISIS FINANCIERO.....	32
6.1	BALANCE GENERAL	32
6.1.1	ACTIVO.....	32
6.1.2	PASIVO.....	36
6.1.3	PATRIMONIO	37
6.2	ESTADO DE RESULTADOS.....	39
6.2.1	RESULTADO FINANCIERO BRUTO	39
6.2.2	RESULTADO DE OPERACIÓN BRUTO.....	40
6.2.3	RESULTADO NETO DEL EJERCICIO.....	41
6.3	INDICADORES FINANCIEROS	42
6.3.1	INDICADORES DE LIQUIDEZ	42
6.3.2	INDICADORES DE SOLVENCIA.....	42
6.3.3	INDICADORES DE LA CALIDAD DE LA CARTERA	43

6.3.4	INDICADORES DE FINANCIAMIENTO	43
6.3.5	INDICADORES DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA.....	44
6.3.6	INDICADORES DE RENTABILIDAD	45
6.4	CAMBIOS EN LOS RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DE REPORTES FINANCIEROS.....	45
6.5	CÁLCULO DE LOS COMPROMISOS FINANCIEROS	45
6.6	INFORMACIÓN FINANCIERA.....	47

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO NO. 1	CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LA EMISIÓN.....	14
CUADRO NO. 2	CRONOGRAMA DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES POR BONO.....	14
CUADRO NO. 3	ACCIONISTAS DEL BDP SAM	26
CUADRO NO. 4	ENTIDADES VINCULADAS AL BDP SAM.....	26
CUADRO NO. 5	CONFORMACIÓN DEL DIRECTORIO DEL BDP SAM	27
CUADRO NO. 6	PRINCIPALES EJECUTIVOS DEL BDP SAM	28
CUADRO NO. 7	PERSONAL EMPLEADO POR EL BDP SAM.....	29
CUADRO NO. 8	OBLIGACIONES FINANCIERAS AL 31 DE AGOSTO DE 2011	30

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO NO. 1	ORGANIGRAMA DEL BDP SAM	27
GRÁFICO NO. 2	ESTRUCTURA DEL ACTIVO DEL BDP SAM A DICIEMBRE DE 2010	32
GRÁFICO NO. 3	EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES CUENTAS DEL ACTIVO	33
GRÁFICO NO. 4	ACTIVOS DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL.....	33
GRÁFICO NO. 5	EVOLUCIÓN DE LA CARTERA DEL BDP SAM	34
GRÁFICO NO. 6	CARTERA DE CRÉDITOS POR SECTOR ECONÓMICO DEL BDP SAM A DICIEMBRE DE 2010.....	34
GRÁFICO NO. 7	CARTERA DE CRÉDITOS DESAGREGADA.....	34
GRÁFICO NO. 8	CARTERA DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL	35
GRÁFICO NO. 9	EVOLUCIÓN DE LAS INVERSIONES PERMANENTES DEL BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO SAM.....	35
GRÁFICO NO. 10	EVOLUCIÓN DE LAS INVERSIONES TEMPORARIAS DEL BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO SAM	36
GRÁFICO NO. 11	ESTRUCTURA DEL PASIVO DEL BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO SAM A DICIEMBRE DE 2010	36
GRÁFICO NO. 12	PASIVOS TOTALES DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL.....	37
GRÁFICO NO. 13	EVOLUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO DEL BDP SAM	37
GRÁFICO NO. 14	ESTRUCTURA DEL PATRIMONIO DEL BDP SAM A DICIEMBRE DE 2010	38
GRÁFICO NO. 15	EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES CUENTAS DEL PATRIMONIO	38
GRÁFICO NO. 16	PATRIMONIO TOTAL DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL	38
GRÁFICO NO. 17	ESTRUCTURA DE CAPITAL DEL BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO SAM.....	39
GRÁFICO NO. 18	INGRESOS FINANCIEROS DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL.....	39
GRÁFICO NO. 19	EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS, GASTOS Y RESULTADO FINANCIERO	40
GRÁFICO NO. 20	EVOLUCIÓN DE LOS RESULTADOS NETOS DEL EJERCICIO	41
GRÁFICO NO. 21	RESULTADOS NETOS DEL EJERCICIO DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL.....	41
GRÁFICO NO. 22	INDICADORES DE LIQUIDEZ DEL BDP SAM.....	42
GRÁFICO NO. 23	INDICADORES DE SOLVENCIA DEL BDP SAM	42
GRÁFICO NO. 24	INDICADORES DE CALIDAD DE CARTERA DEL BDP SAM	43
GRÁFICO NO. 25	INDICADORES DE FINANCIAMIENTO DEL BDP SAM.....	44
GRÁFICO NO. 26	INDICADORES DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA DEL BDP SAM.....	44
GRÁFICO NO. 27	INDICADORES DE RENTABILIDAD DEL BDP SAM.....	45

ÍNDICE DE ANEXOS

- ANEXO 1 INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO EMITIDO POR FITCH RATINGS LIMITED
- ANEXO 2 INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO EMITIDO POR MOODY'S LATIN AMERICA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.
- ANEXO 3 ESTADOS FINANCIEROS CON INFORME DE AUDITORIA INTERNA DEL BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO SAM AL 31 DE AGOSTO DE 2011

1. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

1.1 Antecedentes legales de los Bonos BDP I – Emisión 1

La Primera Junta General Extraordinaria de Accionistas de BDP SAM de la gestión 2011, celebrada en la ciudad de La Paz en fecha 29 de marzo de 2011, considera y aprueba el Programa de Emisiones de Bonos BDP I, según consta en el Acta de la Junta General de Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaria de Fe Publica No. 7 de la ciudad de La Paz, a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna, mediante Testimonio No. 115/2010, de fecha 3 de mayo de 2010 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 18 de mayo de 2011 bajo el No. 00132046 del libro No 10.

Mediante Resolución ASFI No. 744/2011, de fecha 27 de octubre de 2011, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autoriza e inscribe en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, el Programa de Emisiones de Bonos BDP I bajo el No. ASFI-DSV-PEB-NFB-012/2011.

La Tercera Junta General Extraordinaria de Accionistas de BDP SAM de la gestión 2011, celebrada en la ciudad de La Paz en fecha 3 de agosto de 2011, modifica ciertas condiciones del Programa de Emisiones de Bonos BDP I y considera y aprueba las características de los Bonos BDP I – Emisión 1, según consta en el Acta de la Junta General de Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaria de Fe Publica No. 7 de la ciudad de La Paz, a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna, mediante Testimonio No. 231/2011, de fecha 30 de Agosto de 2011 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 1 de Septiembre de 2011 bajo el No. 133158 del libro No 10.

La Cuarta Junta General Extraordinaria de Accionistas de BDP SAM de la gestión 2011, celebrada en la ciudad de La Paz en fecha 21 de octubre de 2011, modifica ciertas condiciones del Programa de Emisiones de Bonos BDP I y la Primera Emisión comprendida dentro de este Programa, según consta en el Acta de la Junta General de Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaria de Fe Publica No. 7 de la ciudad de La Paz, a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna, mediante Testimonio No. 268/2011, de fecha 21 de octubre de 2011 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 26 de octubre de 2011 bajo el No. 133713 del libro No 10.

El Decreto Supremo Nº 0994 de fecha 28 de septiembre de 2011, mediante el cual se autoriza al BDP SAM realizar emisiones sucesivas de bonos dentro del Programa de Emisiones de Bonos BDP I, por un monto de Bs. 1.400.000.000.

La Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión fue protocolizada, mediante Instrumento Público Nº 3725/2011 de fecha 31 de Agosto de 2011 ante la Notaria de Fe Publica No. 7 de la ciudad de La Paz, a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 5 de Septiembre de 2011 bajo el No. 133192 del libro No 10.

La Adenda a la Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión fue protocolizada, mediante Instrumento Público Nº 4564/2011 de fecha 21 de Octubre de 2011 ante la Notaria de Fe Publica No. 7 de la ciudad de La Paz, a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 26 de Octubre de 2011 bajo el No. 133712 del libro No. 10.

La Segunda Adenda a la Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión fue protocolizada, mediante Instrumento Público Nº 4623/2011 de fecha 26 de Octubre de 2011 ante la Notaria de Fe Publica No. 7 de la ciudad de La Paz, a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 27 de Octubre de 2011 bajo el No. 133730 del libro No. 10.

A través de autorización emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero se autorizó la oferta pública y la inscripción en el RMV de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de la Emisión denominada Bonos BDP I – Emisión 1, bajo el Número de Registro ASFI/DSV-ED-NFB-022/2011, mediante nota de autorización ASFI/DSV/R-114519/2011 de fecha 28 de octubre de 2011.

1.2 Denominación de la Emisión

La presente Emisión se denomina “Bonos BDP I - Emisión 1” y se encuentra comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos BDP I.

1.3 Monto de la Emisión

El monto total de la presente Emisión es de Bs. 525.000.000.- (Quinientos veinticinco millones 00/100 Bolivianos).

1.4 Moneda de la Emisión

La presente Emisión estará expresada en Bolivianos (Bs).

1.5 Series y monto de cada serie

La presente Emisión se encuentra compuesta por una serie Única.

1.6 Tipo de valores a emitirse

Los valores a emitirse son bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.

1.7 Tipo de interés

El tipo de interés de la Emisión es nominal, anual y fijo.

1.8 Fecha de emisión

La fecha de emisión de los bonos que componen la presente Emisión es el 31 de Octubre de 2011.

1.9 Características específicas de la Emisión

Algunas de las características específicas de la Emisión se encuentran detalladas en el siguiente cuadro.

Cuadro No. 1 Características específicas de la Emisión

Serie	Valor Nominal	Cantidad de valores	Tasa de interés	Plazo	Fecha de vencimiento
Serie Única	Bs. 10.000.-	52.500 Bonos	2,70%	1.800 días calendario	4 de octubre de 2016

1.10 Periodicidad de amortización de capital y pago de intereses

Los intereses de la serie Única se pagarán cada trescientos sesenta (360) días calendario computables a partir de la Fecha de Emisión. Asimismo, los Bonos serán amortizados parcialmente de acuerdo al siguiente detalle.

Cuadro No. 2 Cronograma de amortización de capital y pago de intereses por Bono

Cupón No.	Fecha	% Amortización de capital	Amortización de capital en Bs.	Pago de intereses en Bs.	Total en Bs.
1	25 de octubre de 2012	0%	0	270,00	270,00
2	20 de octubre de 2013	0%	0	270,00	270,00
3	15 de octubre de 2014	33%	3.300,00	270,00	3.570,00
4	10 de octubre de 2015	33%	3.300,00	180,90	3.480,90
5	4 de octubre de 2016	34%	3.400,00	91,80	3.491,80
TOTAL		100%	10.000,00	1.082,70	11.082,70

1.11 Tipo de Instrumento a emitirse

Los valores a emitirse en la presente Emisión son bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.

1.12 Forma de representación de los Bonos

Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV, cuyas oficinas se encuentran ubicadas en la Av. 20 de Octubre esquina Campos N°2665, Torre Azul, piso 12, de la ciudad de La Paz-Bolivia, de acuerdo a regulaciones legales vigentes.

1.13 Forma de circulación de los Bonos

A la Orden. El BDP SAM reputará como titular de un Bono perteneciente a la Emisión a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.

1.14 Forma de amortización del capital y pago de intereses de la Emisión

La amortización de capital y el pago de intereses serán efectuados de la siguiente manera:

1. En el día de vencimiento del cupón, el pago de intereses y/o amortizaciones de capital se realizará, conforme a la relación de titulares de Tenedores de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones proporcionada por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
2. A partir del día siguiente hábil a la fecha de vencimiento del cupón, el pago de intereses y/o amortizaciones de capital se realizará contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (“CAT”) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

1.15 Provisión para el Pago de Intereses y Capital

El BDP SAM es el responsable exclusivo de la provisión de fondos para la amortización de capital y pago de intereses de la presente Emisión, en la cuenta destinada para tal efecto por el BDP SAM, mínimo un día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

Transcurridos noventa (90) días calendario de la fecha señalada para el pago, el BDP SAM podrá retirar las cantidades depositadas en la cuenta designada, en caso que el pago de los intereses o amortizaciones de capital de los Bonos emitidos no hubiesen sido reclamados o cobrados. Posteriormente, dicho monto quedará a disposición de los Tenedores de Bonos en la cuenta bancaria que designe el BDP SAM.

1.16 Plazo para la amortización o pago total de los Bonos

No será superior, de acuerdo a documentos constitutivos, al plazo de duración del BDP SAM.

1.17 Garantía

La presente Emisión estará respaldada por una garantía quirografaria del BDP SAM, lo que implica que el BDP SAM garantiza la Emisión con todos sus bienes presentes y futuros, con la limitación establecida en el numeral 6 del Artículo 54 de la Ley de Bancos y Entidades Financieras (Texto Ordenado), sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de la Emisión y constituida de acuerdo al siguiente detalle:

- Voluntaria a favor de todos los Tenedores de Bonos.
- Irrevocable, hasta la redención total de Bonos y pago de intereses, de acuerdo a las previsiones contenidas en los referidos Bonos.
- Divisible en cuanto a los derechos de cada Tenedor de Bonos.
- Transferible a favor de quienes adquieran en el futuro los Bonos que forman parte del Programa de Emisiones.

1.18 Carácter de reajustabilidad del empréstito

El empréstito resultante de la presente Emisión no será reajutable.

1.19 Bonos convertibles en acciones

Los Bonos de la presente Emisión no serán convertibles en acciones.

1.20 Forma de Pago en colocación primaria de los Bonos y relación de intercambio

El pago proveniente de la colocación primaria de los Bonos de la presente Emisión se efectuará en efectivo.

1.21 Frecuencia y formato de los Informes Financieros a proporcionar a los Tenedores de Bonos

El BDP SAM proporcionará a los Tenedores de Bonos, a través del Representante de los Tenedores, la misma información que se encuentra obligada a presentar a ASFI y a la BBV u otras bolsas, en los tiempos y plazos establecidos en la norma vigente.

1.22 Posibilidad de que los derechos descritos sean o puedan ser afectados o limitados por otro tipo de Valores

Al momento, los Bonos emitidos en la presente Emisiones, son los únicos Valores que el BDP SAM ha emitido. En este sentido, no existen otros Valores que puedan afectar o limitar los derechos de los Bonos emitidos dentro de la presente Emisión.

1.23 Calificación de Riesgo

La presente Emisión contará con dos calificaciones de riesgo practicadas por las empresas calificadoras de riesgo Fitch Ratings Limited y Moody’s Latin America Calificadora de Riesgo S.A., empresas que se encuentran debidamente inscritas en el RMV de ASFI.

1.23.1 Calificación de Riesgo otorgada por Fitch Ratings Limited

La Calificación de Riesgo para los Bonos BDP I – Emisión 1 fue realizada por Fitch Ratings Limited, la cual en su Comité de calificación de fecha 13 de septiembre de 2011 asignó la calificación de AAA a la presente Emisión.

El informe de calificación de riesgo se encuentra en el Anexo No. 1 del presente Prospecto Complementario. Esta calificación está sujeta a una revisión trimestral y por lo tanto, es susceptible de ser modificada en cualquier momento.

Significado de la categoría de calificación AAA: Corresponde a aquellos Valores que cuentan con muy alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía

1.23.2 Calificación de Riesgo otorgada por Moody's Latin America Calificadora de Riesgo S.A.

La Calificación de Riesgo para los Bonos BDP I – Emisión 1 fue realizada por Moody's Latin America Calificadora de Riesgo S.A., la cual en su comité de calificación de fecha 6 de septiembre de 2011 asignó la calificación de AA2 a la presente Emisión.

El informe de calificación de riesgo se encuentra en el Anexo No. 2 del presente Prospecto Complementario. Esta calificación está sujeta a una revisión trimestral y por lo tanto, es susceptible de ser modificada en cualquier momento.

Significado de la categoría de calificación AA2: Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

El numeral 2 significa que el Valor se encuentra en el nivel medio de la calificación asignada.

1.24 Forma de cálculo de los intereses

El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días calendario. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:

$$VC_i = VN \times \left(T_i \times \frac{Pl}{360} \right)$$

Donde:

VC_i = Valor del cupón en el periodo i

VN = Valor nominal o saldo de capital pendiente de pago

T_i = Tasa de interés nominal anual

Pl = Plazo del cupón (número de días calendario)

Dónde i representa el periodo

1.25 Procedimiento de rescate anticipado

Los Bonos que componen la presente Emisión podrán ser redimidos anticipadamente total o parcialmente luego de transcurridos trescientos sesenta (360) días calendario desde la Fecha de Emisión. Se emplearán dos formas de redención anticipada de Bonos: 1) a través de sorteo (rescate parcial) conforme a lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio, en lo aplicable, o; 2) a través de compras realizadas por el BDP SAM en mercado secundario (rescate parcial o total).

1.25.1 Sorteo

Cuando la redención se efectúe mediante sorteo, ésta se realizará conforme a lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio, en lo aplicable. Esta redención estará sujeta a una compensación monetaria al inversionista, calculada sobre la base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanentes de la emisión, con sujeción a lo siguiente:

Días de vida remanentes de la emisión	Porcentaje de compensación
2.521 en adelante	2,50%
2.520 – 2.161	2,00%
2.160 – 1.801	1,75%
1.800 – 1.441	1,25%
1.440 – 1.081	1,00%
1.080 - 721	0,75%
720 -361	0,50%
360 - 1	0,00%

El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, con asistencia de los representantes legales del BDP SAM y del Representante de los Tenedores de Bonos, debiendo el Notario de Fe Pública levantar acta de la diligencia, indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser redimidos anticipadamente, la que se protocolizará en sus registros. Dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la fecha de celebración del sorteo, se deberá publicar por una vez en un periódico de circulación nacional, la lista de Bonos sorteados para redención anticipada, con la identificación de los mismos, de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la EDV, indicación de la fecha en la que se efectuará el pago, que deberá realizarse a los quince (15) días calendario a partir de la publicación. Los Bonos sorteados conforme a lo anterior dejarán de generar intereses desde la fecha fijada para su pago. El BDP SAM, como agente pagador, cancelará el importe de los Bonos sorteados, la compensación por la redención anticipada, cuando corresponda, y los intereses devengados hasta la fecha de pago. El BDP SAM depositará en una cuenta destinada para tal efecto, el importe de los Bonos sorteados, la compensación por la redención anticipada cuando corresponda, y los intereses devengados hasta la fecha de pago, mínimo un día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

1.25.2 Compras en el Mercado Secundario

En caso de que la redención anticipada se efectúe a través de compras en mercado secundario, las transacciones deberán realizarse en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV)

Asimismo, cualquier decisión de redimir Valores a través de sorteo o mediante compras en Mercado Secundario y los resultados del sorteo, cuando corresponda, deberán ser comunicados como Hecho Relevante a la ASFI, a la BBV y al Representante de Tenedores.

En caso de haberse realizado una redención anticipada y que como resultado de ello, el plazo de los Bonos resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC - IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes a dicha redención, no pudiendo descontar los mencionados montos a los Tenedores de Bonos que se hubiesen visto afectados por la redención anticipada.

1.26 Representante Provisorio de los Tenedores de Bonos

El Emisor ha designado como Representante Provisorio de los Tenedores de Bonos de la presente Emisión a Profit Consultores S.R.L., con los siguientes antecedentes:

Nombre o Razón Social:	Profit Consultores S.R.L.
Domicilio legal:	Av. Arce No. 2132 Edif. Illampu Piso 10 Of. 10 A.
N.I.T.:	1018497028
Testimonio de Constitución	No. 032/2003 otorgado por ante Notaría de Fe Pública No. 044 del Distrito Judicial de La Paz a cargo del Dr. Juan Carlos Rivera Aldazosa en fecha 5 de febrero de 2003.
Número de Matricula de FUNDEMPRESA	103495

Representante legal	Marcela Anslinger Amboni
Testimonio de Poder del Representante Legal:	No. 190/2010 otorgado por ante Notaría de Fe Pública del Distrito Judicial de La Paz a cargo del Dr. Juan Carlos Rivera Aldazosa en fecha 5 de marzo de 2010.

Si transcurridos treinta (30) días calendario de finalizada la colocación de la Primera Emisión y la Asamblea General de Tenedores de Bonos del PROGRAMA no se hubiere pronunciado, el Representante Provisorio quedará tácitamente ratificado. Sin perjuicio de lo anterior, la Asamblea General de Tenedores de Bonos del Programa podrá remover libremente al Representante Común de Tenedores de Bonos del Programa en cualquier momento.

1.27 Asamblea General de Tenedores de Bonos

La información relacionada a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos se encuentra descrita en el punto 2.37 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos BDP I.

1.28 Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros

La información relacionada a las Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros se encuentra descrita en el punto 2.39 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos BDP I.

1.29 Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento

La información relacionada a los Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento se encuentra descrita en el punto 2.40 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos BDP I.

1.30 Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida

La información relacionada a Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida se encuentra descrita en el punto 2.41 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos BDP I.

1.31 Aceleración de Plazos

La información relacionada a la Aceleración de Plazos se encuentra descrita en el punto 2.42 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos BDP I.

1.32 Protección de Derechos

La información relacionada a la Protección de Derechos se encuentra descrita en el punto 2.43 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos BDP I.

1.33 Tribunales Competentes

Los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia son competentes para que el BDP SAM sea requerida judicialmente para el pago y en general para el ejercicio de todas y cualesquiera de las acciones que deriven de la presente Emisión.

1.34 Arbitraje

En caso de discrepancia entre el BDP SAM y el Representante Común y/o los Tenedores de Bonos, respecto de la interpretación de cualquiera de las características y condiciones de la presente Emisión, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente, serán resueltas en forma definitiva mediante arbitraje administrado por la Cámara Nacional de Comercio con sede en la ciudad de La Paz, de conformidad con su Reglamento.

1.35 Modificación a las Condiciones y Características del Programa y de las Emisiones que la componen

El BDP SAM, previa aprobación por dos tercios (2/3) del porcentaje total de capital remanente de los Bonos en circulación de la presente Emisión, presentes en la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión, se encuentra facultada para modificar las condiciones y características de la presente Emisión.

Asimismo, el BDP SAM, previa aprobación por dos tercios (2/3) del porcentaje total de capital remanente de los Bonos en circulación del Programa de Emisiones de Bonos BDP I presentes en la Asamblea General de Tenedores de Bonos del Programa, se encuentra facultada para modificar las condiciones y características del Programa.

1.36 Tratamiento Tributario

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 29 y el artículo 35 de la Ley de Reactivación Económica No. 2064 de fecha 3 de abril de 2000, las ganancias de capital generadas por la compraventa de valores a través de los mecanismos

establecidos por las Bolsa de Valores, los provenientes de procedimientos de Valorización determinados por la Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros (SPVS), ahora ASFI, así como los resultantes de la aplicación de normas de contabilidad, cuando se trate de valores inscritos en el RMV no estarán gravadas por el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el Impuesto al régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA) y el Impuesto a las Utilidades (IUE), incluso cuando se realizan remesas al exterior.

En caso de que el plazo de los Bonos sea mayor a tres años, el pago de intereses de dichos Bonos estará exento del pago del RC-IVA. Sin embargo, en caso de presentarse redención anticipada de bonos, los tributos correrán a cargo del Emisor.

2. RAZON, DESTINO Y PLAZO PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS EN LA EMISIÓN

2.1 Razones de la Emisión

El BDP SAM con el objeto de obtener una fuente alternativa de financiamiento, ha decidido realizar la presente Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos BDP I.

2.2 Destino de los Fondos obtenidos en la Emisión

Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos que componen la presente Emisión serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

- Colocación de créditos a través de las distintas ventanillas de crédito del BDP SAM.
- Financiamiento de programas sectoriales de crédito dirigidos a los distintos sectores productivos del país.

Hasta que los recursos captados en la presente Emisión sean utilizados, los mismos serán invertidos por el BDP SAM según los lineamientos establecidos en las políticas Internas de la entidad.

2.3 Plazo de utilización de los recursos

A partir de la fecha de emisión, se establece un plazo de utilización de los recursos hasta junio de 2012.

3. FACTORES DE RIESGO

Los potenciales inversionistas, antes de tomar la decisión de invertir en los bonos de la presente Emisión deberán considerar cuidadosamente la información presentada en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos BDP I y en el presente Prospecto Complementario, sobre la base de sus objetivos de inversión. La inversión en los Bonos implica ciertos riesgos relacionados con factores tanto externos como internos al BDP SAM que podrían afectar el nivel de riesgo vinculado a la inversión.

Los riesgos e incertidumbres podrían no ser los únicos que enfrenta el Emisor. Podrían existir riesgos e incertidumbres adicionales actualmente no conocidos por el Emisor. Adicionalmente, no se incluyen riesgos considerados actualmente como poco significativos por el Emisor. Hay la posibilidad de que dichos factores no conocidos o actualmente considerados poco significativos afecten el negocio del Emisor en el futuro.

La información relacionada a los Factores de Riesgo se encuentra descrita en el punto 4 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos BDP I, el cual presenta una explicación respecto a los siguientes factores de riesgo que podrían afectar al Emisor:

- Riesgos de Crédito
- Riesgos de Liquidez
- Riesgos de Mercado
- Riesgos Operativos

4. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

4.1 Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública Primaria

La presente Emisión está destinada a Inversionistas institucionales y/o particulares.

4.2 Plazo de colocación

El plazo de colocación de la presente Emisión será de 180 días calendario a partir de la fecha de emisión.

4.3 Precio de colocación

Los bonos de la presente Emisión serán colocados mínimamente a la par del valor nominal.

4.4 Medios de difusión sobre las principales condiciones de la Oferta Pública

Se darán a conocer las principales condiciones de la Oferta Pública de la Emisiones comprendidas dentro del presente Programa, a través de avisos en periódicos de circulación nacional.

4.5 Tipo de oferta

La Oferta Pública de los Bonos de la presente Emisión será Bursátil y realizada a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

4.6 Procedimiento de Colocación Primaria

La colocación primaria de la presente Emisión será a través de Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

4.7 Bolsa en la que se inscribirán los Valores

Los Bonos de la presente Emisión serán inscritos en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

4.8 Modalidad de colocación

La presente Emisión será colocada bajo la modalidad “A mejor esfuerzo”.

4.9 Agencia de Bolsa encargada del Diseño, Estructuración y Colocación de la Emisión

El diseño, la estructuración y la colocación de la Emisión estará a cargo de Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco Unión S.A., cuyos antecedentes se presentan a continuación:

VALORES UNIÓN S.A. AGENCIA DE BOLSA FILIAL DEL BANCO UNIÓN S.A.
REGISTRO No. SPVS-IV-AB-VUN-011/2002
Edificio de Ugarte Ingeniería, calle Loayza Nº255, Piso 10, Oficina 1001
La Paz – Bolivia

Elaboración: Banco de Desarrollo Productivo SAM

4.10 Agente Pagador y lugar de amortización del capital y pago de intereses de la Emisión

Las amortizaciones de capital y pago de intereses, se realizarán en las oficinas del Emisor, BDP SAM, en la siguiente dirección: Calle Reyes Ortiz Nº 73, Edificio Torres Gundlach - Torre Este, Piso 10, en la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia.

4.11 Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizarse

Los pagos de intereses y amortizaciones de capital serán comunicados a los Tenedores de Bonos a través de avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, según se vea por conveniente, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago.

4.12 Relación entre el Emisor y el Agente Colocador

El BDP SAM como Emisor y Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa como agente estructurador y colocador, mantienen únicamente una relación contractual para efectos de la colocación de la presente Emisión y la estructuración del Programa de Emisiones y de la presente Emisión, sin tener ninguna relación contractual relacionada a los negocios y/o sus principales ejecutivos.

4.13 Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses

Los Bonos devengarán intereses a partir de su fecha de emisión y dejarán de generarse a partir de la fecha establecida para el pago del cupón y/o bono.

5. DATOS GENERALES DEL EMISOR – BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO SAM

5.1 Descripción del Emisor y su sector

El capítulo 7 del Prospecto Marco indica en detalle las actividades que desarrolla el BDP SAM.

5.2 Identificación básica del Emisor

Nombre o Razón Social:	Banco de Desarrollo Productivo SAM - Banco de Segundo Piso
Objeto de la Sociedad:	La Sociedad tiene por objeto la realización de todas las actividades de intermediación financiera y de servicios permitidos por las disposiciones legales vigentes para Banco de Segundo Piso y sus modificaciones futuras, orientadas al financiamiento para el desarrollo del sector productivo del país utilizando al efecto los recursos mecanismos e instrumentos necesarios.
Giro de la empresa:	Intermediación financiera
Domicilio Legal:	Calle Reyes Ortiz N° 73, Edificio Torres Gundlach – Torre Este, Piso 10.
Teléfono:	(591-2) 2157171
Fax:	(591-2) 2311208
Página Web:	www.bdp.com.bo
Correo electrónico:	bdp@bdp.com.bo
Representantes Legales:	Ana Verónica Ramos Morales – Gerente General Maria del Carmen Iporre Salguero – Gerente de Operaciones Jorge Edgar Cardona Iriarte – Gerente de Negocios
Número de Identificación Tributaria:	1020589022
Casilla de correo:	2086
Matrícula del Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA:	00013914
Capital Suscrito:	Bs. 285.630.000.-
Capital Pagado:	Bs. 285.630.000.-
Número de Acciones en que se divide el Capital Pagado:	2.856.300
Valor Nominal de Cada Acción:	Bs. 100.-
Series:	A y B
Clase:	Ordinarias nominativas
Número de Registro del BDP SAM en el RMV de la ASFI	SPVS-IV-EM-NFB-031/2000

5.3 Documentos Constitutivos

- Convenio de Accionistas de fecha 24 de noviembre de 1994 suscrito entre la República de Bolivia, representada por el Ministro de Hacienda y la Corporación Andina de Fomento - CAF, y la autorización dispuesta por el Decreto Supremo N° 23896 de 22 de noviembre de 1994, acuerdan la formación de una sociedad anónima mixta, estableciéndose el capital de la sociedad, sus aportes y aprobando los proyectos de escritura de constitución social y estatutos.

- Artículos 84° y 85° de la Ley N° 1670 - Ley del Banco Central de Bolivia - BCB de 31 de octubre de 1995, aprueban y autorizan en todas sus partes el Convenio de Accionistas suscrito en la ciudad de la Paz, República de Bolivia el 24 de noviembre de 1994, entre la República de Bolivia, representada por el Ministerio de Hacienda, y la Corporación Andina de Fomento para la constitución de la Nacional Financiera Boliviana Sociedad Anónima Mixta" (NAFIBO S.A.M.), y que aprueban de igual forma el aporte con el que participa el Estado en la citada sociedad, conforme a lo dispuesto en el Artículo 430 del Código de Comercio.
- Decreto Supremo No. 24246 de 27 de febrero de 1996, mediante el cual el Supremo Gobierno reconoce la Personalidad Jurídica de NAFIBO S.A.M., aprobando al mismo tiempo las estipulaciones de la Escritura Social y los Estatutos Sociales contenidos en sus IX Títulos, 83° Artículos y uno Transitorio, disponiéndose su Protocolización en la Notaría de Gobierno de la ciudad de La Paz, la misma que se cumplió a través de la Escritura Pública No. 169/96 de fecha 7 de junio de 1996.
- Resolución No. SB-081/96 de 19 de septiembre de 1996, mediante la cual la SBEF autorizó la constitución y funcionamiento de NAFIBO S.A.M. como institución financiera de segundo piso, observando y recomendando la modificación de los Estatutos, de acuerdo a las normas contenidas en el Código de Comercio y la Ley de Bancos y Entidades Financieras, los mismos que fueron modificados de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 286, 1) del Código de Comercio y las observaciones y recomendaciones de la SBEF, modificaciones aprobadas mediante Decreto Supremo N° 24920 de fecha 17 de septiembre de 1997.
- Resolución N° SB-0032/96 de 19 de septiembre de 1996 emitido por la ex SBEF, actualmente ASFI, otorgó la respectiva Licencia de Funcionamiento mediante y el Servicio Nacional de Registro de Comercio mediante R.A. N° 02-07566/96 de 17 de mayo de 1996 aprobó la constitución social y sus estatutos, autorizando su inscripción y otorgando la Matrícula de Comercio N° 08-038134-01, al presente actualizada por el Concesionario del Registro de Comercio de Bolivia (FUNDEMPRESA) bajo el N° 00013914.
- Escritura Pública N° 203/97 de fecha 3 de junio de 1997 de escritura pública de aumento de capital pagado de la sociedad NACIONAL FINANCIERA BOLIVIANA SOCIEDAD ANÓNIMA MIXTA, NAFIBO SAM.
- Escritura Pública N° 01/1998 de fecha 9 de enero de 1998 de protocolización de documentos relativos a legalización de Estatutos y Personalidad Jurídica, otorgados por la Prefectura del Departamento de La Paz a favor de NACIONAL FINANCIERA BOLIVIANA SOCIEDAD ANÓNIMA MIXTA, NAFIBO SAM.
- Ley del Mercado de Valores N° 1834 de 31 de marzo de 1998 y la Ley de Propiedad y Crédito Popular N° 1864 de 22 de junio de 1998, se dispuso ampliar el objeto social de NAFIBO SAM permitiéndole realizar otras operaciones financieras, además de la inicialmente permitida de intermediación financiera.
- Escritura Pública N° 459/2000 de fecha 9 de marzo de 2000 de aumento de capital, que suscribe NACIONAL FINANCIERA BOLIVIANA SOCIEDAD ANÓNIMA MIXTA, NAFIBO SAM.
- Ley de Reactivación Económica N° 2064 de 03 de abril del 2000 que reestructura institucionalmente a NAFIBO S.A.M., definiendo su naturaleza jurídica como una Entidad de Intermediación Financiera de Segundo Piso, constituida como persona jurídica de Derecho Privado regulada por el Código de Comercio y sujetándose a las normas que regulan a las Sociedades Anónimas.
- Escritura Pública N° 982/2001 de fecha 16 de abril de 2001 de aumento de capital, que suscribe NACIONAL FINANCIERA BOLIVIANA SOCIEDAD ANÓNIMA MIXTA, NAFIBO SAM.
- Escritura Pública N° 1857/2001 de fecha 1 de agosto de 2001 de aumento de capital, que suscribe NACIONAL FINANCIERA BOLIVIANA SOCIEDAD ANÓNIMA MIXTA, NAFIBO SAM.
- Ley de Fortalecimiento de la Normativa y Supervisión Financiera N° 2297 de 20 de diciembre de 2001 modifica la Ley de Bancos y Entidades Financieras, que introduce el concepto de "Banco de Segundo Piso", aplicando el mismo a toda entidad de intermediación financiera autorizada cuyo objeto es la intermediación de recursos a favor de entidades de intermediación financiera y de asociaciones o fundaciones de carácter financiero.
- Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras, en su Artículo 1° define con carácter indicativo y no limitativo a los Bancos de Segundo Piso y el Artículo 18° determina que las Entidades Financieras de Segundo Piso deberán utilizar la denominación: "Banco de Segundo Piso".

- Decreto Supremo N° 26650 de 13 de junio de 2002 establece el marco legal aplicable y que encuadra las operaciones y actividades de NAFIBO S.A.M. como Banco de Segundo Piso y Sociedad de Titularización a las disposiciones contenidas en la Ley N° 1670 - Ley del Banco Central de Bolivia, Ley N° 1834 - Ley del Mercado de Valores, Ley N° 2064 - Ley de Reactivación Económica, Ley N° 1488 - Ley de Bancos y Entidades Financieras y la Ley N° 2297 - Ley de Fortalecimiento de la Normativa y Supervisión Financiera.
- Escritura Pública N° 1711/2002 de fecha 28 de mayo de 2002 de aumento de capital, que suscribe NACIONAL FINANCIERA BOLIVIANA SOCIEDAD ANÓNIMA MIXTA, NAFIBO SAM.
- Escritura Pública N° 1598/2004 de fecha 6 de junio de 2004 de escritura pública de aumento de capital que suscribe NACIONAL FINANCIERA BOLIVIANA SOCIEDAD ANÓNIMA MIXTA, NAFIBO SAM.
- Escritura Pública N° 1750/2004 de fecha 29 de junio de 2004 de aumento de capital, que suscribe NACIONAL FINANCIERA BOLIVIANA SOCIEDAD ANÓNIMA MIXTA, NAFIBO SAM.
- Escritura Pública N° 1439/2005 de fecha 16 de junio de 2005 de aumento de capital, que suscribe NACIONAL FINANCIERA BOLIVIANA SOCIEDAD ANÓNIMA MIXTA, NAFIBO SAM.
- Circular SB/529/06 de 20 de diciembre de 2006 de la ex SBEF, actualmente ASFI, emitió mediante el Reglamento para la Constitución y Funcionamiento de Bancos de Segundo Piso, estableciendo en su Disposición Transitoria que NAFIBO S.A.M. adecue su funcionamiento a lo establecido en dicho reglamento hasta el 30 de junio de 2007.
- Decreto Supremo N° 28999 de 1ro de enero de 2007 dispone la adecuación institucional de NAFIBO S.A.M. a Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.
- El Testimonio N° 3557/2007 de fecha 9 de abril de 2007 de modificación de la escritura constitutiva y de los Estatutos Sociales de la Nacional Financiera Boliviana Sociedad Anónima Mixta (NAFIBO S.A.M.), en adecuación institucional a "Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. – BDP S.A.M. - Banco de Segundo Piso" por disposición del Decreto Supremo N° 28999 de 1º de enero de 2007.
- Decreto Supremo N° 29085 de 28 de marzo de 2007-03-29 aprueba la modificación de los Estatutos Sociales de la NACIONAL FINANCIERA BOLIVIANA SOCIEDAD ANÓNIMA MIXTA S.A.M. (NAFIBO S.A.M.) por adecuación institucional a "BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M. - BDP S.A.M. - BANCO DE SEGUNDO PISO" de acuerdo a lo contenido en sus Once Títulos, 82 Artículos y un "Anexo" de Solución de Controversias, disponiendo la protocolización la nueva versión de Estatutos Sociales ante la Notaria de Gobierno del Departamento de La Paz.
- Resolución SB N° 024/2007 de fecha 11 de abril de 2007 de la ex SBEF, actual ASFI, que autoriza la adecuación institucional antes citada y Resolución de otorgamiento de la Licencia de Funcionamiento N° 001/2007 en fecha 2 de mayo de 2007.

5.4 Composición Accionaria

La nómina de accionistas del BDP SAM al 31 de agosto de 2011, es la siguiente:

Cuadro No. 3 Accionistas del BDP SAM

Accionista	No. de Acciones	Participación
Estado Plurinacional de Bolivia	2.285.040	80%
Corporación Andina de Fomento	571.260	20%
Total	2.856.300	100%

Elaboración: Banco de Desarrollo Productivo SAM

5.5 Entidades Vinculadas

El BDP SAM posee una participación accionaria en las siguientes entidades:

Cuadro No. 4 Entidades vinculadas al BDP SAM

Entidad	No. de Acciones	Participación
BDP Sociedad de Titularización S.A.	323.364	99,9991%
Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.	234.153	30,8195%
Bolsa Boliviana de Valores S.A.	48	9,8400%

Elaboración: Banco de Desarrollo Productivo SAM

La inversión en BDP Sociedad de Titularización S.A. está valuada a su valor patrimonial proporcional sobre los estados financieros, el ajuste al VPP de esta inversión se realiza incrementando ó disminuyendo el valor de la misma contra cuentas de resultados de ganancias ó pérdidas por participación en entidades financieras según corresponda.

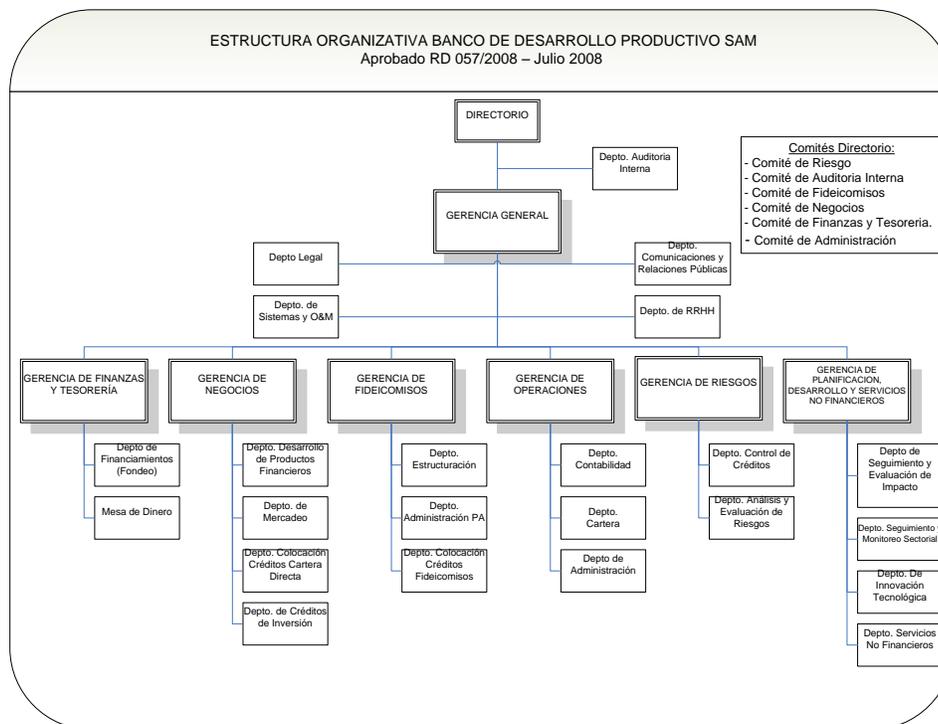
Las inversiones en la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. se valúan al costo de adquisición.

5.6 Estructura Administrativa interna

La estructura organizacional del BDP SAM es del tipo tradicional (piramidal), respetando la delegación de funciones y la unidad de mando.

A continuación se presenta el Organigrama del BDP SAM al 31 de agosto de 2011:

Gráfico No. 1 Organigrama del BDP SAM



Elaboración: Banco de Desarrollo Productivo SAM

5.7 Composición del Directorio

La composición del Directorio del BDP SAM al 31 de agosto de 2011 es la siguiente:

Cuadro No. 5 Conformación del Directorio del BDP SAM

Nombre	Nacionalidad	Cargo	Antigüedad en el Directorio	Profesión
Jorge Albarracín Deker	Boliviana	Presidente	1 año	Ing. Agrónomo
Rodney Pereira Maldonado	Boliviana	Vicepresidente	1 año	Lic. Economía
Yakelin Pérez Llanos	Boliviana	Directora	1 año	Ing. Industrial
Wilson Leonardo Jiménez Pozo	Boliviana	Director	Menos de 1 año	Lic. Economía
Norma Quisbert Mayta	Boliviana	Directora Secretaria	Menos de 1 año	Lic. Auditoría
Pamela Salazar Torrez	Boliviana	Síndica	Menos de 1 año	Lic. Auditoría

Elaboración: Banco de Desarrollo Productivo SAM

5.8 Principales Ejecutivos

Los principales Ejecutivos del BDP SAM al 31 de agosto de 2011 son los siguientes:

Cuadro No. 6 Principales Ejecutivos del BDP SAM

Nombre	Nacionalidad	Cargo	Antigüedad en el Banco	Profesión
Ana Verónica Ramos Morales	Boliviana	Gerente General	1 año	Economista
María del Carmen Iporre Salguero	Boliviana	Gerente de Operaciones	6 años	Ing. en Alimentos
Jorge Edgar Cardona Iriarte	Boliviana	Gerente de Negocios	12 años	Economista
Sergio Delgadillo Urquidi	Boliviana	Gerente Legal	8 años	Abogado
Jorge Eduardo Bohorquez Hurtado	Boliviana	Gerente de Planificación	Menos de 1 año	Ing. Agrónomo

Elaboración: Banco de Desarrollo Productivo SAM

5.9 Perfil Profesional de los Principales Ejecutivos

Ana Verónica Ramos Morales Gerente General

La Sra. Morales es licenciada en Economía, titulada en la Universidad Mayor de San Andrés de la ciudad de La Paz – Bolivia. Cuenta con una Maestría en Desarrollo Agrario realizada en la Universidad Mayor de San Andrés de la ciudad de La Paz – Bolivia. Asimismo, tiene un Doctorado en Economía Social realizado en la Universidad Mayor de San Andrés – CEE de la ciudad de La Paz – Bolivia. Ha ocupado distintos cargos ejecutivos y gerenciales así como de consultoría, en distintas entidades nacionales como ser el Departamento de Estudios e Investigaciones DEPEI, Departamento de la Cruz Verde, Fundación Milenio, Programa de Estudios y Apoyo a la Producción PEAP – CEPAS, Plan Internacional Bolivia, Viceministerio de la Juventud, Niñez y Tercera Edad, Asociación Nacional EcuMénica, Viceministerio de Desarrollo Rural Agropecuario y Fundación PROFIN. Asimismo, fue Presidente del Directorio de la Asociación Nacional EcuMénica de Desarrollo ANED, Vicepresidente y Presidente del directorio del Banco Unión S.A, Vicepresidente de SAFI Unión S.A. y Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa y miembro del Directorio de FONDECO.

Desde el año 2010 forma parte del BPD SAM como Gerente General.

María del Carmen Iporre Salguero Gerente de Operaciones

La Sra. Iporre es Ingeniera en Tecnologías de Alimentos titulada en la Technische Fachhochschule Berlin - Alemania. Cuenta con una Maestría en Administración de Empresas realizada en la Universidad Privada Boliviana de la ciudad de Cochabamba - Bolivia y cursos de postgrado en Administración Integral de Riesgos Financieros realizada en la Universidad La Salle de la ciudad de La Paz – Bolivia. A lo largo de su vida profesional ha desempeñado distintos cargos dentro de las siguientes empresas: Cámara Departamental de Industrias de Cochabamba y Citibank N.A. Sucursal Bolivia. Desde el año 2004 forma parte del BPD SAM, habiendo ocupado el cargo de Responsable de Normas y Procedimientos.

En el año 2006 la Sra. Iporre fue designada como Gerente de Operaciones del BDP SAM, cargo que desempeña en la actualidad.

Edgar Cardona Iriarte Gerente de Negocios

El Sr. Edgar Cardona cursó la carrera de Economía en la Universidad Mayor de San Andrés, ha desempeñado varios cargos ejecutivos en distintas instituciones financieras del país, desde Responsable de la Cartera de Créditos en el Banco Santa Cruz de la Sierra, Gerente Nacional de Operaciones en el Banco Industrial y Ganadero del Beni S.A en el año 1992, Gerente Nacional de Finanzas e Internacional en el Banco La Paz S.A. desde 1993 a 1998.

Desde septiembre del año 1998 pasó a formar parte de la Nacional financiera Bolivia SAM (NAFIBO SAM), ahora BPD SAM, habiendo ocupado cargos como Gerente de Créditos y Finanzas, Gerente de Crédito Productivo y desde el mes de enero de 2007 como Gerente de Negocios, cargo que desempeña en la actualidad.

Sergio Delgadillo Urquidi
Gerente Unidad Jurídica

El Sr. Delgadillo es licenciado en ciencias jurídicas, titulado en la Universidad Mayor de San Simón de la ciudad de Cochabamba – Bolivia. Cuenta con una Maestría en Derecho Económico realizada en la Universidad Andina Simón Bolívar de la ciudad de La Paz – Bolivia. Ha ocupado distintos cargos ejecutivos en las unidades jurídicas de la Cámara de Exportadores de Cochabamba (CADEXCO), la Corporación Boliviana de Bebidas S.A. (CBB S.A.) y el Banco de Crédito de Bolivia S.A.

Desde el año 2003 forma parte del BPD SAM, habiendo ocupado distintos cargos dentro de la Unidad Jurídica. En el mes de abril de 2011 el Sr. Delgadillo fue designado como Gerente Jurídico del BDP SAM, cargo que desempeña en la actualidad.

Jorge Eduardo Bohorquez Hurtado
Gerente de Planificación

El Sr. Bohorquez es licenciado en ciencias Agrícolas, titulado en la Universidad Mayor de San Simón de la ciudad de Cochabamba – Bolivia. Cuenta con una Maestría en Agroecología y Desarrollo Rural Sostenible realizada en la Universidad Mayor de San Andrés - CIDES de la ciudad de La Paz – Bolivia. Ha realizado distintos cursos de especialización en el país y fuera de este en temas relacionados a su profesión. Ha ocupado distintos cargos técnicos, ejecutivos y de consultoría, en distintas entidades nacionales como ser el Instituto de Investigaciones Agrícolas “El Vallecito”, Programa Forrajero de Ixiamas - CORDEPAZ, Programa Fomento Hortícola Altiplano – CORDEPAZ, Convenio de Cooperación Internacional, Estado de Israel – República de Bolivia - CORDEPAZ, Censo Nacional Agropecuario, INE, Área de Investigación del Programa PROSUKO, Sistema Boliviano de Productividad y Competitividad – Ministerio de Desarrollo Económico, Unidad de Productividad y Competitividad – Ministerio de Desarrollo Económico / Ministerio de Planificación del Desarrollo, Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE) y Consultor Experto en Desarrollo Rural, Equidad Social y Pobreza Urbana / Periurbana para la elaboración de la “Estrategia de Desarrollo Económico Local del Municipio de La Paz 2011 – 2015”. Gobierno Autónomo Municipal de La Paz

Desde el mes de mayo de 2011 forma parte del BPD SAM, como Gerente de Planificación.

5.10 Número de Empleados

A continuación se muestra la evolución del número de empleados que presta sus servicios en el BDP SAM:

Cuadro No. 7 Personal Empleado por el BDP SAM

Nivel	Ago-2011	Dic-2010	Dic-2009
Ejecutivos	5	4	4
Empleados	44	47	38
Eventuales	5	6	6
Total	54	57	48

Elaboración: Banco de Desarrollo Productivo SAM

5.11 Obligaciones Financieras del Emisor

Al momento el BDP SAM mantiene las siguientes obligaciones financieras:

**Cuadro No. 8 Obligaciones Financieras al 31 de agosto de 2011
(Expresado en Bolivianos)**

	Fecha del contrato	Plazo	Garantía	Monto original en US\$	Saldo en US\$	Saldo en Bs.
Obligaciones con otras Entidades Financieras del país a plazo						142.525.538
Obligaciones por títulos vendidos con pacto de recompra	Distintas fechas	Entre 25 y 45 días	Depósitos a Plazo Fijo	17.834.867	17.834.867	122.525.538
Operaciones interbancarias	25-Ago	22 días	Quirografía	2.911.208	2.911.208	20.000.000
Otros financiamientos internos a plazo						717.927.679
Préstamo IDA 2134 - BO	22-ago-1990	40 años	Quirografía	4.517.847	2.822.012	19.387.225
Préstamo BID 830/SF-BO	30-mar-1990	40 años	Quirografía	22.156.150	1.853.048	12.730.439
Préstamo BID 939/SF-BO	8-ago-1995	40 años	Quirografía	68.996.334	43.686.490	300.126.189
Préstamo BID 1020/SF-BO-1	4-may-1999	40 años	Quirografía	16.500.000	15.279.673	104.971.351
Préstamo KfW 1021	8-feb-1999	40 años	Quirografía	3.996.573	3.668.985	25.205.927
Préstamo KfW 1023	9-ene-2002	40 años	Quirografía	5.088.835	5.088.836	34.960.300
Préstamo TGN Diferencial de intereses KfW 1022	30-oct-2001	40 años	Quirografía	1.138.164	1.350.943	9.280.977
Préstamo BID 1938	10-ene-2008	40 años	Quirografía	3.690.000	3.690.000	25.350.300
Préstamo BID 1937	10-ene-2008	40 años	Quirografía	8.610.000	2.618.904	17.991.868
Préstamo KfW 1025	10-sep-2001	40 años	Quirografía	8.259.654	8.473.859	58.215.411
Préstamo BID 1939	10-ene-2008	40 años	Quirografía	12.300.000	5.991.096	41.158.832
Préstamo BID 1739	23-mar-2011	40 años	Quirografía	10.000.000	9.978.000	68.548.860
Financiamientos del exterior a plazo						40.469
Cargos devengados por pagar obligaciones						2.702.194
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento						863.195.880

Elaboración: Banco de Desarrollo Productivo SAM

5.12 Procesos judiciales

Al momento el BDP SAM no tiene ningún proceso judicial pendiente.

5.13 Información Relevante

En fecha 5 de mayo de 2011, se informó que el señor Sergio Delgadillo Urquidi ha sido promovido a Gerente Jurídico de la Sociedad.

En fecha 21 de abril de 2011 se informó que en sesión ordinaria de Directorio N°008/2011 llevada a cabo el 20 de abril de 2011, determinó conformar su Directiva y Comités de Directorio, de acuerdo al siguiente detalle:

DIRECTIVA DEL BDP SAM

Presidente: Jorge Albarracín Deker
 Vicepresidente: Rodney Pereira Maldonado
 Directora Secretaria: Norma Quisbert Mayta
 Vocal: Yakelin Pérez Llano
 Vocal: Wilson Jiménez Pozo
 Síndico: Pamela Salazar Torrez

COMITE DE RIESGOS

Jorge Albarracín Deker
 Rodney Pereira Maldonado
 Wilson Jiménez Pozo

COMITE DE AUDITORÍA

Norma Quisbert Mayta
 Yakelin Pérez Llano
 Pamela Salazar Torrez

COMITE DE CREDITOS FDP

Wilson Jiménez Pozo
 Jorge Albarracín Deker
 Rodney Pereira Maldonado
 Norma Quisbert Moyta
 Yakelin Pérez Llano

COMITE DE FIDEICOMISOS

Yakelin Pérez Llano
 Jorge Albarracín Deker
 Norma Quisbert Mayta

COMITE DE NEGOCIOS

Jorge Albarracín Deker
 Rodney Pereira Maldonado
 Wilson Jiménez Pozo

COMITE DE ADMINISTRACION

Jorge Albarracín Deker
 Yakelin Pérez Llano
 Norma Quisbert Mayta
 Pamela Salazar Torrez

En fecha 14 de abril de 2011, se informó que a partir de fecha 14 de abril de 2011, el señor Erick Antonio Grundner Echeverria, Sub-Gerente de Fideicomisos a.i. del Banco, ha dejado de prestar sus servicios en la entidad.

En fecha 10 de enero de 2011, se informó el fallecimiento del señor Mario Ricardo Astorga Gutiérrez, Gerente de Riesgo a.i. del Banco, suscitado en fecha 9 de enero de 2011. La designación del reemplazo del señor Astorga, será tratada en la próxima reunión de Directorio.

En fecha 20 de diciembre de 2010, se informó que la reunión de Directorio de fecha 15 de diciembre de 2010, se acepto la renuncia irrevocable del Señor Franz Ruddy Quisbert Blanco, como Presidente de la Entidad, a ser efectiva a partir del 18 de diciembre del año en curso. Asimismo, ha informado que los Señores Jorge Constantino Albarracín Deker y el Señor Rodney Erland Pereira Maldonado, fueron nombrados Presidente y Vicepresidente del Banco, respectivamente.

En fecha 5 de octubre de 2010, se informó que a partir de fecha 4 de octubre de 2010, el Sr. Fidel Mangudo Estrada desempeñara las funciones de Auditor Interno de la entidad.

En fecha 8 de septiembre de 2010, se informó que el señor Sergio Loma Ledezma Gerente de Fideicomisos del Banco, deja de prestar sus servicios en la entidad a partir de la fecha.

En fecha 23 de agosto de 2010, se informó que a partir de la fecha la Sra. Gina Luz Pérez Medina dejo de prestar sus servicios como Auditora Interna del Banco. Asimismo, la Sra. Inga Elizabeth Olmos Aliaga asumirá las funciones de Auditora Interna de forma interina a partir de la fecha, hasta que se realice el proceso de convocatoria pública respectivo.

En fecha 13 de agosto de 2010, se informó que a partir de fecha 17 de agosto del presente, el Banco procederá a realizar el pago de dividendos correspondientes a la Gestión 2009, el cual fue aprobado en la Reinstalación de la Primera Junta General Ordinaria de Accionistas llevada a cabo el 12 de Abril de 2010. Dicho pago contemplará un equivalente de Bs11,43 por acción, hasta un monto de Bs32.637.347.- La distribución de dividendos se realizará mediante transferencias electrónicas a través del Banco Central de Bolivia, a los dos accionistas del BDP SAM, de la siguiente manera:

	%	N° Acciones	Monto Bs.
Estado Plurinacional de Bolivia	80%	2,285,040	26,109,878.-
Corporación Andina de Fomento	20%	571,260	6,527,469.-

En fecha 17 de junio de 2010, se informó que el Directorio de la Sociedad reunido en fecha 16 de junio de 2010, ha designado a la señora Ana Verónica Ramos Morales como Gerente General del Banco de Desarrollo Productivo SAM. Asimismo, las señoras María del Carmen Iporre Salguero e Isabel Viviana Jiménez Calvimonte retoman sus funciones como Gerente de Operaciones y Jefe de Cartera respectivamente.

6. ANÁLISIS FINANCIERO

El presente análisis financiero fue realizado en base a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2008 auditados por BDO Berthin Amengual & Asociados Auditores y Consultores, además de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2009 y 2010 auditados por Ruizmier, Rivera, Peláez, Auza S.R.L. y los Estados Financieros del BDP SAM al 31 de Agosto de 2011 con informe de Auditoría Interna. La información presentada en esta sección deberá leerse conjuntamente con los estados financieros del BDP SAM y las notas que los acompañan a las fechas indicadas anteriormente.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2008, 2009 y 2010 han sido preparados a valores históricos, sin registrar el efecto de la inflación ocurrida durante cada ejercicio. Para ello, se han seguido los lineamientos generales establecidos por la ASFI en el manual de cuentas para Bancos y Entidades Financieras vigente a la fecha de cierre, cuya última modificación se puso en vigencia mediante Circular ASFI/007/09 del 29 de junio de 2009 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y que es de uso obligatorio. Estos lineamientos no permiten la reexpresión de los valores no monetarios, según dispone la Norma de Contabilidad N° 3 y Resolución CTNAC 01/2008 del 11 de enero de 2008, del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, que restablece el ajuste por inflación de partidas no monetarias utilizando como índice de re expresión la variación del la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) publicada por el Banco Central de Bolivia.

La principal diferencia respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, es que de acuerdo con las disposiciones establecidas a través de la Circular SB/585/2008 emitida el 27 de agosto de 2008, los rubros no monetarios (bienes de uso, otros activos, patrimonio neto y cuentas de resultados) que las entidades mantengan, no se ajustarán a moneda constante salvo que en el entorno económico del país se presenten características hiperinflacionarias ocasionando que los estados financieros requieran re expresión y la ASFI se pronuncie al respecto.

La información financiera utilizada para la elaboración del presente análisis, se encuentran descrita en el punto 6.6 del presente Prospecto Complementario. Toda la información financiera presentada se encuentra expresada en Bolivianos.

6.1 Balance General

6.1.1 Activo

El Activo total del banco al 31 de diciembre de 2010 fue de Bs. 1.115,43 millones superior en 6,85% (Bs. 71,55 millones) al registrado al 31 de diciembre de 2009 cuando fue de Bs. 1.043,88 millones, comportamiento atribuible al crecimiento de las Inversiones Permanentes en 244,64% (Bs. 168,83 millones) y de la Cartera en 23,76% (Bs. 160,02 millones). El Activo entre diciembre de 2009 y 2008 se contrajo levemente en 0,28% (Bs. 2,93 millones) producto principalmente de la reducción de la cartera en Bs. 60,23 millones.

Al 31 de agosto de 2011 el activo total del Banco fue de Bs. 1.267,36 millones.

Gráfico No. 2 Estructura del Activo del BDP SAM a diciembre de 2010

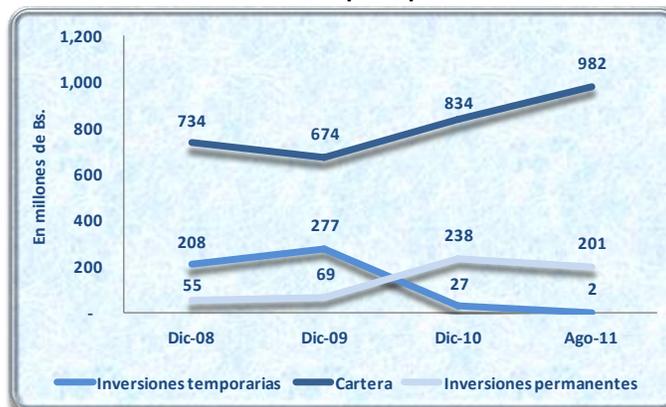


Elaboración: Banco de Desarrollo Productivo SAM

El 98,43% del total del activo del BDP SAM está concentrado en la Cartera de créditos, en Inversiones Temporarias e Inversiones Permanentes. Como se observa, las cuentas en que se concentra la mayor proporción del activo son las que están relacionadas con la actividad principal del Banco (la intermediación financiera) consistente en colocar los

recursos obtenidos de financiadores. Asimismo, parte de la actividad del BDP SAM consiste en administrar los riesgos de liquidez y de mercado, para lo cual es necesario mantener una parte de los recursos en inversiones temporarias y permanentes de fácil conversión en activos líquidos.

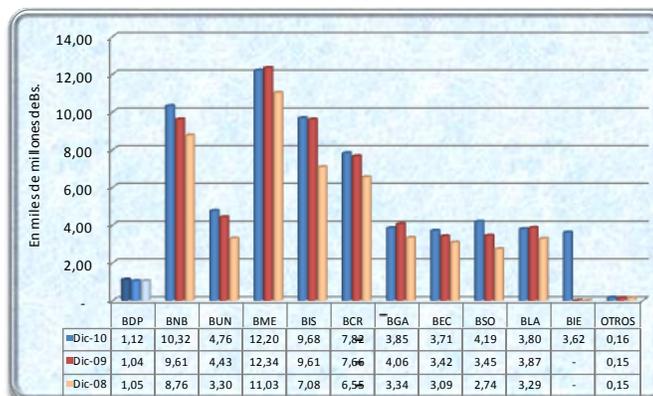
Gráfico No. 3 Evolución de las principales cuentas del Activo



Elaboración: Banco de Desarrollo Productivo SAM

El Sistema Bancario Nacional, conformado por bancos de primer piso, al 31 de diciembre de 2010 alcanzó un total de Activos de Bs. 64.366,64 millones superior en 8,90% (Bs. 5.261,83 millones) al logrado a diciembre de 2009 cuando fue de Bs. 59.104,81 millones.

Gráfico No. 4 Activos del Sistema Bancario Nacional



Elaboración: Banco de Desarrollo Productivo SAM

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (http://www.asfi.gov.bo/boletin_bancos.php)

Cartera

El valor de la cartera de créditos del BDP SAM a diciembre de 2010 fue de Bs. 833,60 millones superior en 23,76% (Bs. 160,02 millones) al monto registrado a diciembre de 2009 cuando fue de Bs. 673,58 millones. La cartera de créditos del Banco se constituye en su activo más importante, significando el 74,73% del activo total. Este activo también se constituye en la base del negocio del Banco al ser la principal fuente generadora de ingresos. Es importante mencionar que toda la cartera del BDP SAM se encuentra vigente, en este sentido, la mora registrada es del 0%. La Cartera entre diciembre de 2009 y 2008 se contrajo en 8,21% (Bs. 60,23 millones).

Al 31 de agosto de 2011 la cartera del BDP SAM alcanzó el monto de Bs. 982,39 millones, significando el 77,51% del Activo total.

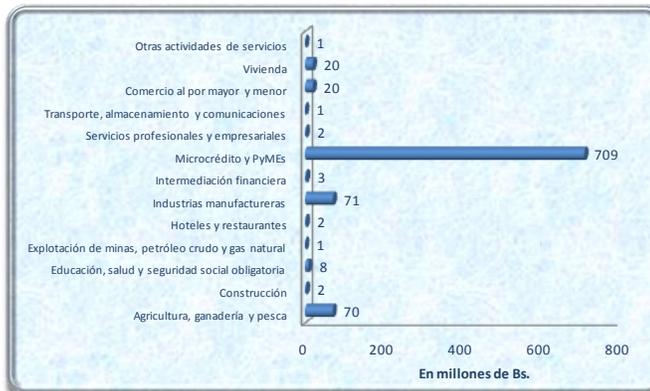
Gráfico No. 5 Evolución de la Cartera del BDP SAM



Elaboración: Banco de Desarrollo Productivo SAM

Al 31 de diciembre de 2010 la cartera de créditos del BDP SAM (excluyendo los productos devengados y las provisiones) alcanza el monto de Bs. 910,22 millones, misma que está compuesta, de acuerdo al sector económico al cual se destina el crédito, de la siguiente manera:

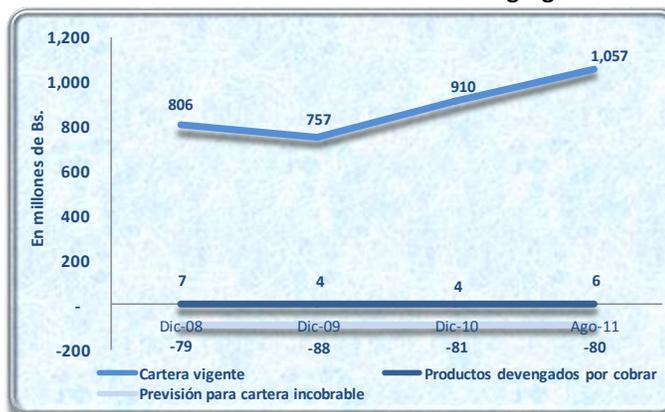
Gráfico No. 6 Cartera de créditos por sector económico del BDP SAM a diciembre de 2010



Elaboración: Banco de Desarrollo Productivo SAM

Adicionalmente, la composición de la Cartera del BDP durante las gestiones analizadas es la siguiente:

Gráfico No. 7 Cartera de créditos desagregada

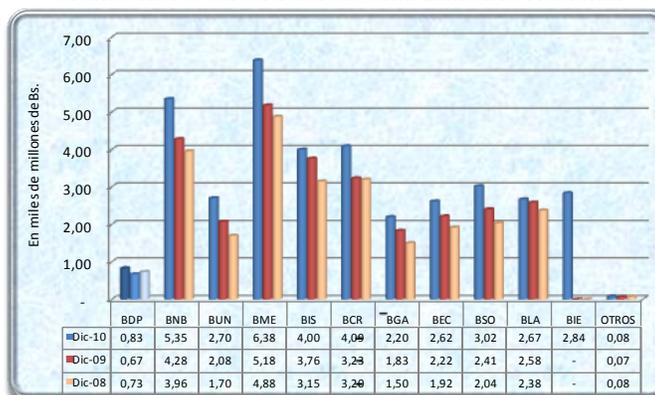


Elaboración: Banco de Desarrollo Productivo SAM

Por las características propias de los créditos que el BDP SAM otorga a las Entidades Financieras, la cartera registra 0% de mora.

La cartera total del Sistema Bancario Nacional, alcanzó la cifra de Bs. 35.982,09 millones, habiendo registrado un incremento del 29,98% (Bs. 8.298,87 millones) a la cifra registrada a diciembre de 2009.

Gráfico No. 8 Cartera del Sistema Bancario Nacional



Elaboración: Banco de Desarrollo Productivo SAM

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (http://www.asfi.gov.bo/boletin_bancos.php)

Inversiones Permanentes

Las inversiones permanentes del BDP SAM a diciembre de 2010 alcanzó el monto de Bs. 237,84 millones superior en 244,64% (Bs. 168,83 millones) al monto registrado a diciembre de 2009, año en el cual alcanzó la cifra de Bs. 69,01 millones. Esta cuenta las inversiones a largo plazo realizadas por el BDP SAM consistente en títulos de renta fija (depósitos a plazo fijo y pagarés bursátiles), cuotas de participación en fondos de inversión cerrados y los aportes por participación accionaria en sociedades anónimas (BDP Sociedad de Titularización S.A., Bolsa Boliviana de Valores S.A. y Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.). El incremento suscitado en esta cuenta se debe a la adquisición de títulos valores para el portafolio de inversiones del BDP SAM, con recursos propios del banco (excedente de liquidez). Entre las gestiones 2008 y 2009 esta cuenta tuvo un crecimiento del 25,65% (Bs. 14,08 millones)

Al 31 de agosto de 2011 las inversiones permanentes ascendieron a un monto de Bs. 200,59 millones representando el 15,83% del activo total.

Gráfico No. 9 Evolución de las Inversiones Permanentes del Banco de Desarrollo Productivo SAM



Elaboración: Banco de Desarrollo Productivo SAM

Inversiones Temporarias

Las inversiones temporarias del Banco a diciembre de 2010 alcanzaron a Bs. 26,59 millones inferior en 90,42% (Bs. 250,86 millones) a la cifra lograda a diciembre de 2009, cuando fue de Bs. 277,45 millones. En esta cuenta se registran las inversiones que realiza el Banco con el propósito de convertirlos en disponibilidades en el corto plazo (menos de 30 días). La disminución en esta cuenta es explicada por la reorientación de las inversiones a corto plazo (Inversiones Temporarias) hacia la colocación de cartera de créditos y el incremento del Portafolio de Inversiones a través de la adquisición de títulos valores a largo plazo (Inversiones Permanentes), obteniendo así

una mayor rentabilidad. Entre diciembre de 2008 y 2009 las inversiones temporarias tuvieron un crecimiento del 33,53% (Bs. 69,66 millones)

Al 31 de agosto de 2011 esta cuenta alcanzó el monto de Bs. 1,75 millones representando el 0,14% del activo.

Gráfico No. 10 Evolución de las Inversiones Temporarias del Banco de Desarrollo Productivo SAM



Elaboración: Banco de Desarrollo Productivo SAM

6.1.2 Pasivo

El Pasivo total del Banco al 31 de diciembre de 2010 fue de Bs. 725,24 millones superior en 12,69% (Bs. 81,69 millones) al registrado al 31 de diciembre de 2009 cuando fue de Bs. 643,57 millones. Este comportamiento creciente es atribuible al incremento de las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento en un 11,65% (Bs. 74,73 millones). El Pasivo entre diciembre de 2009 y 2008 se contrajo en 1,50% (Bs. 9,80 millones) producto principalmente de la reducción de las Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento en Bs. 8,78 millones.

Al 31 de agosto de 2011 el pasivo total del Banco fue de Bs. 869,45 millones.

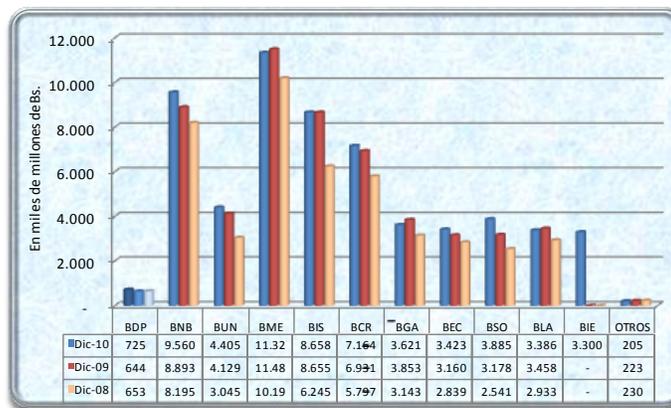
Gráfico No. 11 Estructura del Pasivo del Banco de Desarrollo Productivo SAM a diciembre de 2010



Elaboración: Banco de Desarrollo Productivo SAM

A diciembre de 2010 el Sistema Bancario alcanzó un total de Pasivos de Bs. 58.936,01 millones superior en 9,21% (Bs. 4.970,50 millones) al logrado a diciembre de 2009 cuando fue de Bs. 53.965,51 millones.

Gráfico No. 12 Pasivos Totales del Sistema Bancario Nacional



Elaboración: Banco de Desarrollo Productivo SAM

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (http://www.asfi.gov.bo/boletin_bancos.php)

Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento

Las Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento, a diciembre de 2010, fue de Bs. 715,92 millones superior en 11,65% (Bs. 74,73 millones) al monto registrado a diciembre de 2009 cuando fue de Bs. 641,20 millones. Esta cuenta se constituye en la de mayor importancia dentro del pasivo mas el patrimonio significando el 64,18% y representando el 98,71% respecto al pasivo total. Dado el giro del negocio del BDP SAM, la principal fuente de fondeo de las operaciones que realiza, proviene de entidades de financiamiento (BID, KfW). El incremento registrado en el período es explicado por las nuevas líneas de financiamiento que fueron gestionadas por el BDP SAM, para destinarlo a créditos productivos. Entre las gestiones 2008 y 2009 esta cuenta tuvo una contracción del 1,35% (Bs. 8,78 millones), producto de la amortización de obligaciones con entidades de financiamiento.

Al 31 de agosto de 2011 esta cuenta alcanzó la cifra de Bs. 863,20 millones significando el 68,11% del pasivo mas el patrimonio y el 99,28% del pasivo total.

Gráfico No. 13 Evolución de las Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento del BDP SAM



Elaboración: Banco de Desarrollo Productivo SAM

6.1.3 Patrimonio

El Patrimonio contable del Banco al 31 de diciembre de 2010 fue de Bs. 390,19 millones inferior en 2,53% (Bs. 10,14 millones) al registrado al 31 de diciembre de 2009 cuando fue de Bs. 400,33 millones. Este comportamiento decreciente es atribuible principalmente a la reducción de los Resultados Acumulados en 32,04% (Bs. 11,62 millones). Entre diciembre de 2008 y 2009 el Patrimonio del Banco tuvo un incremento del 1,75% (Bs. 6,87 millones) producto del crecimiento de las reservas y los resultados acumulados.

Al 31 de agosto de 2011 el patrimonio total del Banco fue de Bs. 397,91 millones.

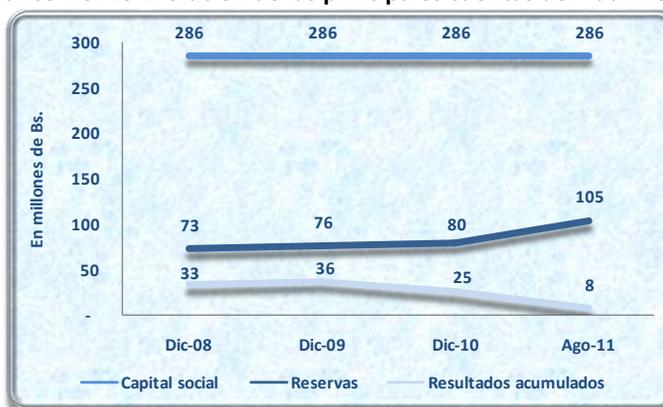
Gráfico No. 14 Estructura del Patrimonio del BDP SAM a diciembre de 2010



Elaboración: Banco de Desarrollo Productivo SAM

Entre diciembre de 2008 y agosto de 2011, las principales cuentas del Patrimonio tuvieron el siguiente comportamiento.

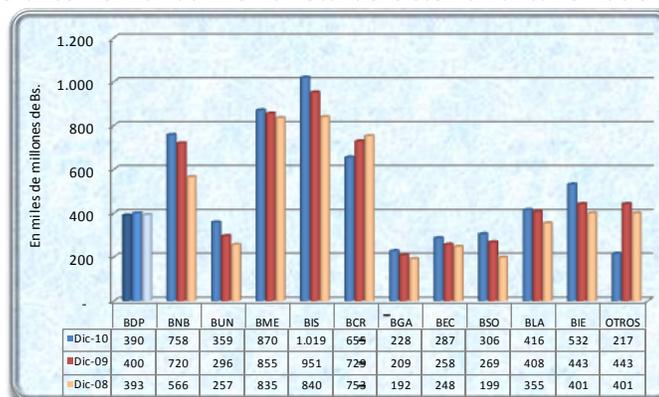
Gráfico No. 15 Evolución de las principales cuentas del Patrimonio



Elaboración: Banco de Desarrollo Productivo SAM

El Sistema Bancario, a diciembre de 2010, alcanzó un total de Patrimonio de Bs. 5.430,63 millones superior en 5,67% (Bs. 291,33 millones) al logrado a diciembre de 2009 cuando fue de Bs. 5.139,29 millones.

Gráfico No. 16 Patrimonio Total del Sistema Bancario Nacional

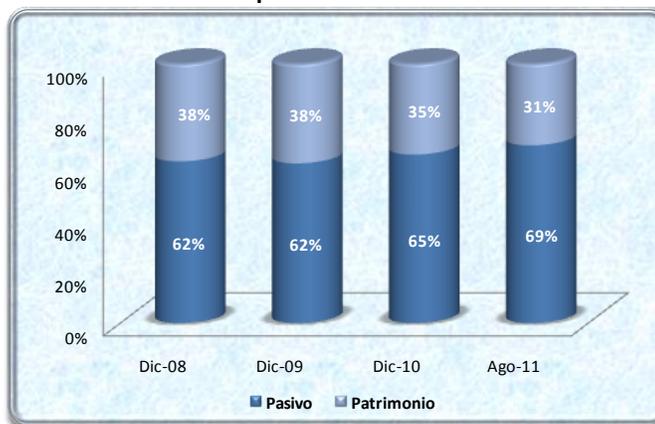


Elaboración: Banco de Desarrollo Productivo SAM

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (http://www.asfi.gov.bo/boletin_bancos.php)

La estructura de capital del BDP SAM estuvo compuesta, a diciembre de 2008, 2009 y 2010, y agosto de 2011 de la siguiente forma:

Gráfico No. 17 Estructura de Capital del Banco de Desarrollo Productivo SAM



Elaboración: Banco de Desarrollo Productivo SAM

Como se puede apreciar en el anterior gráfico, los activos del banco estuvieron financiados, en los periodos analizados, en mayor proporción por el pasivo que por el patrimonio.

6.2 Estado de Resultados

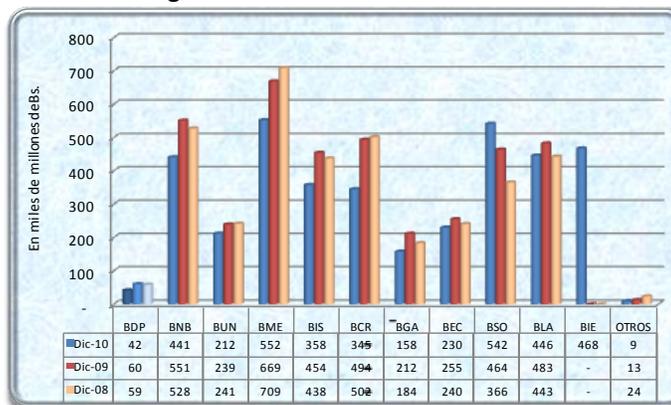
6.2.1 Resultado Financiero Bruto

Los **Ingresos Financieros**, al 31 de diciembre de 2010 del BDP SAM alcanzan la cifra de Bs. 41,78 millones, inferior en 30,56% (Bs. 18,39 millones) a la registrada a diciembre de 2009 cuando fue de Bs. 60,17 millones. Este decremento se debe a la reducción de los ingresos por inversiones temporarias y los ingresos generados por cartera vigente producto de la baja de las tasas de interés en el sistema financiero hecho que refleja el exceso de liquidez del mismo y que obligó a colocar los recursos a tasas menores. Entre diciembre de 2008 y 2009 los ingresos financieros tuvieron un crecimiento del 2,56% (Bs. 1,50 millones)

Al 31 de agosto de 2011 los ingresos financieros del BDP SAM fueron de Bs. 26,24 millones.

Respecto al Sistema Bancario Nacional el mismo registró un total de Bs. 3.760,97 millones a diciembre de 2010 en Ingresos Financieros, siendo este monto inferior en 1,90% (Bs. 73,04 millones) al registrado a diciembre de 2009, gestión en la que se generó Bs. 3.834,01 millones en Ingresos Financieros. El siguiente gráfico muestra lo indicado anteriormente.

Gráfico No. 18 Ingresos Financieros del Sistema Bancario Nacional



Elaboración: Banco de Desarrollo Productivo SAM

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (http://www.asfi.gov.bo/boletin_bancos.php)

Los **Gastos Financieros** alcanzaron Bs. 14,65 millones a diciembre de 2010, habiendo registrado un decremento del 19,61% (Bs. 3,57 millones) a diciembre de 2009 cuando fue de Bs. 18,22 millones. Los gastos financieros registran los cargos por obligaciones con entidades de financiamiento. Los gastos financieros representaron el 53,75%, 30,28% y 35,05% de los ingresos financieros, a diciembre de 2008, 2009 y 2010, respectivamente. Entre

las gestiones 2008 y 2009 los gastos financieros del Banco tuvieron una contracción del 42,23% (Bs. 13,32 millones).

Al 31 de agosto de 2011 los gastos financieros del BDP SAM fueron de Bs. 9,97 millones monto que representa el 38,00% de los ingresos financieros.

El **Resultado Financiero Bruto**, al 31 de diciembre de 2010 alcanzó la cifra de Bs. 27,14 millones, inferior en 35,31% (Bs. 14,81 millones) al obtenido a diciembre de 2009 el cual era de Bs. 41,95 millones. La contracción del margen financiero se debe a la reducción de los ingresos financieros. El Resultado Financiero Bruto significó el 46,25%, 69,72% y 64,95% de los Ingresos Financieros a diciembre de 2008, 2009 y 2010, respectivamente. Entre diciembre de 2008 y 2009 el resultado financiero bruto del banco tuvo un crecimiento del 54,60% (Bs. 14,82 millones).

Al 31 de agosto de 2011 el Resultado Financiero Bruto fue de Bs. 16,27 millones, cifra que significa el 62,00% de los Ingresos Financieros.

El comportamiento de los Ingresos Financieros, Gastos Financieros y Resultado Financiero Bruto a lo largo de las gestiones anteriores se lo puede apreciar en el siguiente gráfico.

Gráfico No. 19 Evolución de los Ingresos, Gastos y Resultado Financiero



Elaboración: Banco de Desarrollo Productivo SAM

6.2.2 Resultado de Operación Bruto

La cuenta **Otros Ingresos Operativos** del BDP SAM a diciembre de 2010 fue de Bs. 11,76 millones, menores en 15,88% (Bs. 2,22 millones) a los obtenidos a diciembre de 2009 cuando fue de Bs. 13,98 millones. En esta cuenta se registran las comisiones por administración de los fideicomisos, ganancias por operaciones de cambio y arbitraje y los rendimientos generados por las inversiones permanentes no financieras. La cuenta Otros Ingresos Operativos representó el 20,51%, 23,23% y 28,14% de los Ingresos Financieros a diciembre de 2008, 2009 y 2010, respectivamente. Entre diciembre de 2008 y 2009 esta cuenta tuvo un crecimiento del 16,17% (Bs. 1,95 millones)

Al 31 de agosto de 2011 la cuenta Otros Ingresos Operativos fue de Bs. 7,77 millones monto que representa el 29,63% de los Ingresos Financieros.

La cuenta **Otros Gastos Operativos** a diciembre de 2010 fue de Bs. 3,86 millones menor en 11,93% (Bs. 523 mil) a la cifra obtenida a diciembre de 2009 de Bs. 4,39 millones. Esta cuenta corresponde a los cargos por las distintas comisiones por servicios utilizados por el BDP SAM. La cuenta Otros Gastos Operativos significó el 3,07%, 7,29% y 9,24% de los ingresos financieros a diciembre de 2008, 2009 y 2010, respectivamente. Entre las gestiones 2008 y 2009 esta cuenta tuvo un crecimiento del 143,10% (Bs. 2,58 millones).

Al 31 de agosto de 2011 la cuenta Otros Gastos Operativos alcanzó la cifra de Bs. 433 mil, monto que representó el 1,65% de los Ingresos Financieros.

La cuenta **Resultado de Operación Bruto** registra, al 31 de diciembre de 2010, la cifra de Bs. 35,03 millones por debajo en un 32,03% (Bs. 16,51 millones) al monto registrado al 31 de diciembre de 2009, cuando fue de Bs. 51,54 millones. El Resultado de Operación Bruto representó el 63,69%, 85,67% y 83,85% de los Ingresos Financieros a

diciembre de 2008, 2009 y 2010, respectivamente. Entre diciembre de 2008 y 2009 el Resultado de Operación Bruto tuvo un crecimiento del 37,95% (Bs. 14,18 millones).

El Resultado de Operación Bruto, al 31 de agosto de 2011 fue de Bs. 23,61 millones. Esta cifra representa el 89,99% de los Ingresos Financieros.

6.2.3 Resultado Neto del Ejercicio

El **Resultado Neto del Ejercicio** del BDP SAM a diciembre de 2010 fue de Bs. 24,64 millones inferior en 32,04% (Bs. 11,62 millones) a la cifra obtenida a diciembre de 2009 cuando alcanzó los Bs. 36,26 millones. Esta contracción es explicada por la reducción del margen financiero, a consecuencia del decremento de los ingresos financieros. El Resultado Neto del Ejercicio representó el 55,67%, 60,27% y el 58,98% de los Ingresos Financieros a diciembre de 2008, 2009 y 2010, respectivamente. Entre diciembre de 2008 y 2009 esta cuenta tuvo un crecimiento del 11,03% (Bs. 3,60 millones).

Al 31 de agosto de 2011 el Resultado Neto del Ejercicio fue de Bs. 7,72 millones, cifra que significa el 29,43% de los Ingresos Financieros.

El comportamiento del Resultado Neto del Ejercicio a lo largo de las gestiones anteriores se lo puede apreciar en el siguiente gráfico.

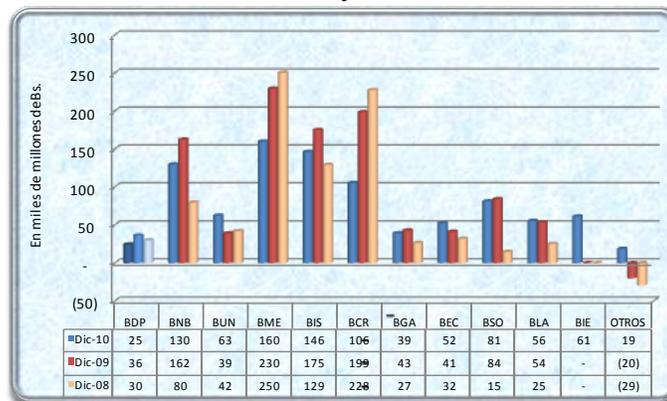
Gráfico No. 20 Evolución de los Resultados Netos del Ejercicio



Elaboración: Banco de Desarrollo Productivo SAM

El Sistema Bancario Nacional, respecto a los Resultados Netos del Ejercicio, alcanzaron en la gestión 2010 un total de Bs. 913,07 millones, reportando un decremento del 9,34% (Bs. 94,06 millones) en comparación a las cifra de Bs. 1.007,13 millones obtenida a diciembre de 2009.

Gráfico No. 21 Resultados Netos del Ejercicio del Sistema Bancario Nacional



Elaboración: Banco de Desarrollo Productivo SAM

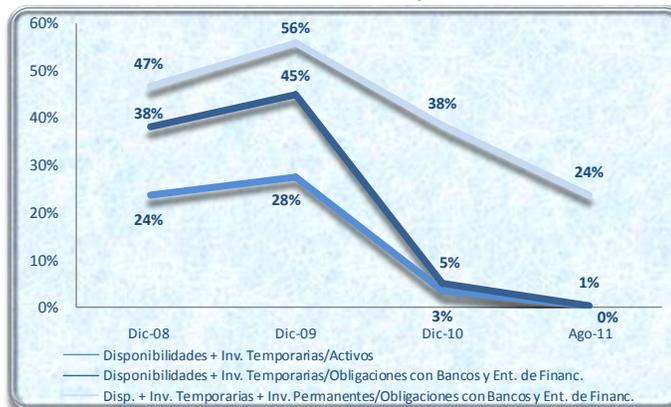
Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (http://www.asfi.gov.bo/boletin_bancos.php)

6.3 Indicadores Financieros

6.3.1 Indicadores de Liquidez

Los indicadores de liquidez del BDP SAM se exponen en el siguiente gráfico.

Gráfico No. 22 Indicadores de Liquidez del BDP SAM



Elaboración: Banco de Desarrollo Productivo SAM

Los activos más líquidos del BDP SAM (Disponibilidades e Inversiones Temporarias) en relación al activo total alcanzaron un nivel de 23,74%, 27,83% y 3,32% a diciembre de 2008, 2009 y 2010, respectivamente. La contracción en este indicador a diciembre de 2010 es explicada por el uso de las disponibilidades e inversiones temporarias en la colocación de nuevos créditos destinados al sector productivo y a la adquisición de títulos valores para el portafolio de inversiones del BDP SAM (inversiones permanentes). A través de esta reorientación de la liquidez, se pretende obtener una mayor rentabilidad.

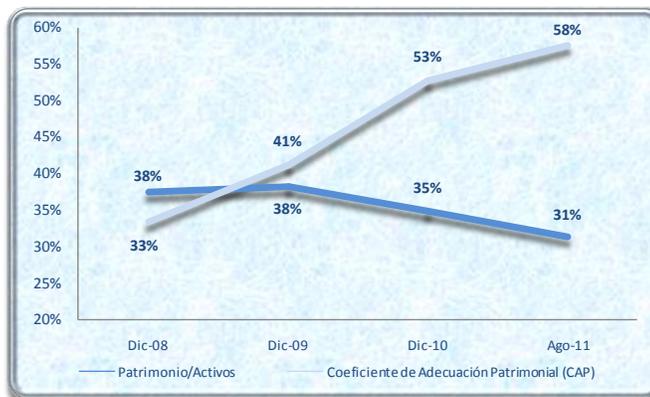
Estos activos líquidos en relación a las obligaciones financieras que tiene el BDP SAM representan el 38,23%, 45,31% y 5,17% a diciembre de 2008, 2009 y 2010, respectivamente. Si incluimos en este indicador dentro de los activos líquidos a las Inversiones Permanentes, podemos ver que estos activos cubren las Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento en un 46,68%, 56,08% y 38,39% a diciembre de 2008, 2009 y 2010. Por el giro del negocio que tiene el BDP SAM, los créditos que otorga, así como el financiamiento que obtiene para los mismos son a largo plazo.

Al 31 de agosto de 2011 los indicadores de liquidez del BDP SAM alcanzaron niveles de 0,42%, 0,62% y 23,85%, la reducción de estos indicadores es explicada por el uso de la liquidez del banco en la colocación de nuevos créditos en virtud a que las obligaciones con las entidades de financiamiento son a largo plazo.

6.3.2 Indicadores de Solvencia

Los indicadores de solvencia del BDP SAM se exponen en el siguiente gráfico.

Gráfico No. 23 Indicadores de Solvencia del BDP SAM



Elaboración: Banco de Desarrollo Productivo SAM

El Patrimonio del BDP SAM representa el 37,59%, 38,35% y 34,98% del activo total a diciembre de 2008, 2009 y 2010. La reducción de este indicador a diciembre de 2010 se debe a la contracción del Patrimonio (debido al menor saldo en los resultados acumulados) y el incremento del activo total (crecimiento de cartera e inversiones permanentes).

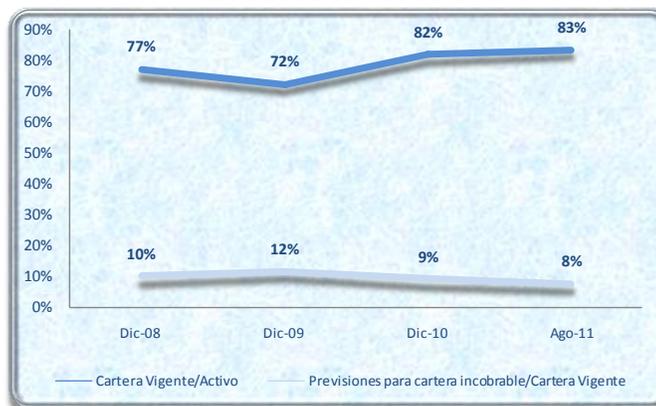
Asimismo, el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) del BDP SAM fue de 33,40%, 41,35% y 52,90% a diciembre de 2008, 2009 y 2010, respectivamente, mostrando un incremento en las últimas gestiones, explicado por el incremento de los activos del BDP SAM y la ponderación de riesgo que tienen los mismos.

Al 31 de agosto la relación Patrimonio/Activos del Banco fue de 31,40% y el CAP de 57,61%. Ambos indicadores mantienen un comportamiento similar a los obtenidos a diciembre 2010.

6.3.3 Indicadores de la Calidad de la Cartera

Los indicadores de Calidad de Cartera del BDP SAM se exponen en el siguiente gráfico.

Gráfico No. 24 Indicadores de Calidad de Cartera del BDP SAM



Elaboración: Banco de Desarrollo Productivo SAM

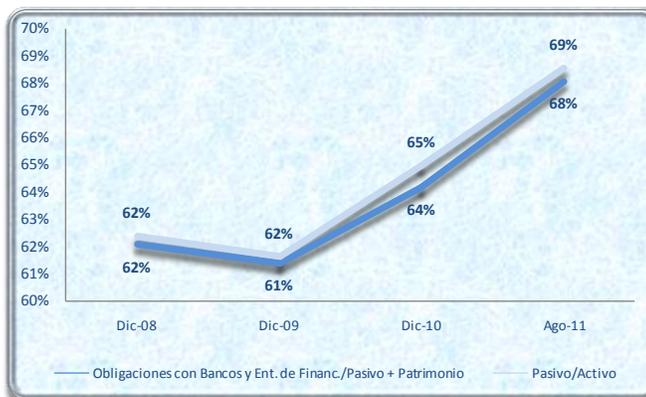
Dado el giro del negocio que tiene el BDP SAM y las características propias de los créditos productivos que otorga a través las distintas instituciones financieras, la cartera vigente del BDP SAM representa el 100% de la cartera bruta. Es decir el BDP SAM no posee mora en ninguno de los créditos otorgados. En este sentido, la cartera vigente respecto al activo alcanzó el monto de 77,03%, 72,49% y 81,60% a diciembre de 2008, 2009 y 2010, respectivamente. Las provisiones de cartera incobrable respecto a la cartera vigente fueron de 9,83%, 11,56% y 8,90% a diciembre de 2008, 2009 y 2010, respectivamente. La reducción de las provisiones en la última gestión se debió al cambio en la política de provisiones definida por la ASFI, que determina que los créditos productivos tengan una previsión de 0%

Al 31 de agosto de 2011 la relación Cartera Vigente/Activo fue de 83,40% y el indicador Previsiones para Cartera Incobrable/Cartera Vigente fue de 7,60%. Estos indicadores mantienen una conducta similar a los datos obtenidos a diciembre de 2010.

6.3.4 Indicadores de Financiamiento

Los indicadores de Financiamiento del BDP SAM se exponen en el siguiente gráfico.

Gráfico No. 25 Indicadores de Financiamiento del BDP SAM



Elaboración: Banco de Desarrollo Productivo SAM

Las Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento representan el 62,09%, 61,42% y 64,18% de la estructura de capital (Pasivo mas Patrimonio) del BDP SAM a diciembre de 2008, 2009 Y 2010, respectivamente. Este indicador nos muestra que el BDP financia gran parte de sus operaciones principalmente con financiamiento obtenido de entidades de financiamiento.

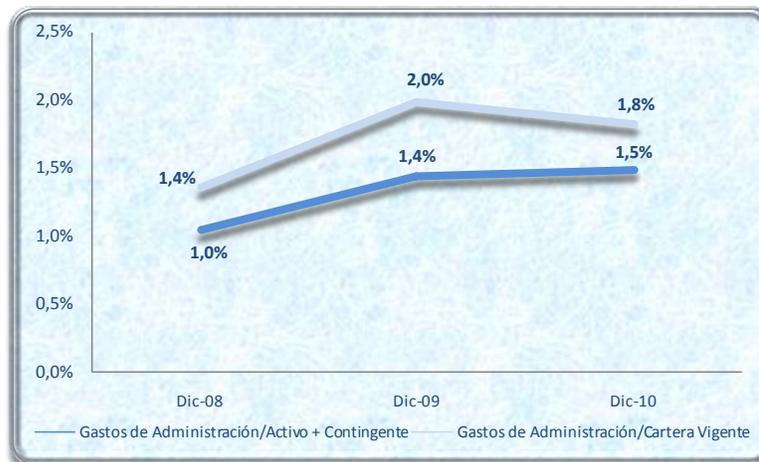
Asimismo, el activo del Banco es financiado por el pasivo en un 62,41%, 61,65% y 65,02% a diciembre de 2008, 2009 y 2010, respectivamente, con lo que se corrobora lo indicado en el párrafo anterior.

Al 31 de agosto de 2011 la relación Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento/Pasivo + Patrimonio es de 68,11% y el indicador Pasivo/Activo fue de 68,60%. Ambos indicadores mantienen un comportamiento casi similar a los resultados obtenidos a diciembre de 2008, 2009 y 2010.

6.3.5 Indicadores de eficiencia Administrativa

Los indicadores de eficiencia administrativa del BDP SAM se exponen en el siguiente gráfico.

Gráfico No. 26 Indicadores de eficiencia administrativa del BDP SAM



Elaboración: Banco de Desarrollo Productivo SAM

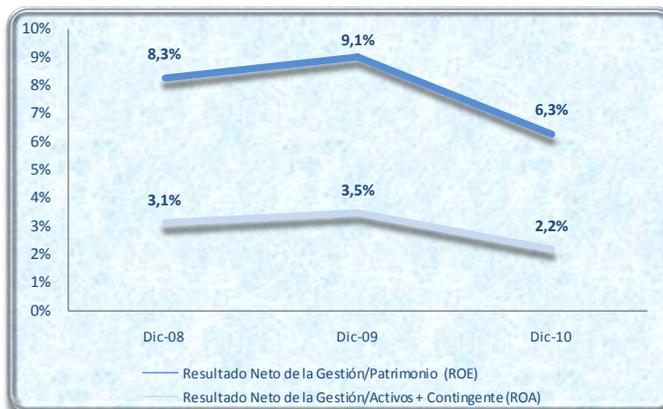
Los Gastos Administrativos en relación al activo más el contingente alcanzaron un nivel de 1,05%, 1,44% y 1,49% a diciembre de 2008, 2009 y 2010, respectivamente. El crecimiento de este indicador en la gestión 2009 se debe al crecimiento de los gastos administrativos en 37,38% (Bs. 4,09 millones) y la contracción del Activo. A diciembre de 2010, este indicador mantuvo un comportamiento casi similar al registrado a diciembre de 2009.

Asimismo, los Gastos Administrativos en relación a la Cartera Vigente del Banco alcanzaron niveles de 1,36%, 1,99% y 1,82% a diciembre de 2008, 2009 y 2010. El incremento de este indicador en la gestión 2009 es explicado por el incremento de los gastos administrativos y la contracción de la cartera vigente. A diciembre de 2010 este indicador mantiene un nivel casi similar al registrado a en la gestión 2009.

6.3.6 Indicadores de Rentabilidad

Los indicadores de Rentabilidad del BDP SAM se exponen en el siguiente gráfico.

Gráfico No. 27 Indicadores de Rentabilidad del BDP SAM



Elaboración: Banco de Desarrollo Productivo SAM

El ROE del BDP SAM a diciembre de 2008, 2009 y 2010 fue de 8,30%, 9,06% y 6,32%, respectivamente. Asimismo, el ROA del BDP SAM fue de 3,12%, 3,47% y 2,21% a diciembre de 2008, 2009 y 2010, respectivamente. En cuanto a estos indicadores (ROA, ROE) se observa un decremento de los mismos respecto a la gestión 2009 aún cuando las colocaciones muestran un crecimiento, esto se debe principalmente a la reducción del margen financiero causado el descenso de las tasas, habida cuenta de la elevada liquidez del sistema financiero que permite a las entidades financieras captar recursos a tasas bajas.

6.4 Cambios en los responsables de la elaboración de Reportes Financieros

Al 31 de diciembre de 2008 los Estados Financieros del BDP SAM fueron auditados por BDO Berthin Amengual & Asociados Auditores y Consultores. Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2009 y 2010 fueron auditados por Ruizmier, Rivera, Peláez, Auza S.R.L. En las gestiones analizadas las empresas de auditoría externa emitieron sus respectivos informes sin salvedades.

El funcionario encargado de la elaboración de los estados financieros del BDP SAM a diciembre de 2009 y 2010 es el Lic. Juan Salas Zambrana, Contador General.

6.5 Cálculo de los Compromisos Financieros

Coefficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)

El CAP del BDP SAM sobre activos ponderados por riesgo debe ser el promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin de mes igual o superior al once por ciento (11%), sin perjuicio de la obligación del BDP SAM de cumplir con un mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente, conforme a lo señalado en la siguiente fórmula:

$$CAP = \frac{\text{Patrimonio Neto}}{\text{Valor Total de Activos Ponderados}} \geq 11\%$$

Mes	Patrimonio Neto	Total Activos ponderados por riesgo	CAP
Jul-11	347.593.126	605.537.902	57,40%
Ago-11	347.593.126	603.337.228	57,61%
Sep-11	347.544.729	605.009.298	57,44%
Promedio últimos tres meses			57,49%

Indicador de liquidez

El resultado de dividir las siguientes cuentas del BDP SAM debe ser igual o superior al diez por ciento (10%) calculado sobre el promedio de los últimos 3 meses cada fin de mes, conforme a la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Disponibilidades} + \text{Inversiones Temporarias} + \text{Inv. en Ent. Financ. del País}}{\text{Obligaciones a Corto Plazo}} \geq 10\%$$

Mes	Disponibilidades	Inversiones Temporarias	Inv. en Ent. Financ. del País	Disp. + Inv. Temp. + Inv. en Ent. Financ. del País	Obligaciones a Corto Plazo	Indicador de Liquidez
Jul-11	16.162.127	1.743.555	32.686.118	50.591.800	29.835.916	169,57%
Ago-11	3.569.127	1.745.660	6.927.584	12.242.371	143.504.802	8,53%
Sep-11	11.739.807	1.746.871	4.218.548	17.705.225	153.289.594	11,55%
Promedio últimos tres meses						63,22%

Calidad de cartera

El resultado de dividir las siguientes cuentas del BDP SAM debe ser igual o superior tres coma cincuenta por ciento (3,50%) calculado sobre el promedio de los últimos 3 meses cada fin de mes, conforme a la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Previsión para incobrables de cartera}}{\text{Total Cartera Vigente} + \text{Total Cartera Vencida} + \text{Total cartera en Ejecución}} \geq 3,50\%$$

Mes	Previsión para incobrables de cartera	Total Cartera Vigente	Total Cartera Vencida	Total cartera en Ejecución	Cart. Vig. + Cart. Venc. + Cart. Ejec.	Indicador de calidad de cartera
Jul-11	80.337.221	1.010.274.425	-	-	1.010.274.425	7,95%
Ago-11	80.337.221	1.056.925.433	-	-	1.056.925.433	7,60%
Sep-11	80.337.221	1.088.300.299	-	-	1.088.300.299	7,38%
Promedio últimos tres meses						7,64%

6.6 Información financiera

BALANCE GENERAL (En Miles de Bolivianos)				
PERÍODO	31-dic-08	31-dic-09	31-dic-10	31-ago-11
ACTIVO				
Disponibilidades	40.689	13.107	10.403	3.569
Inversiones temporarias	207.787	277.449	26.593	1.746
Cartera	733.811	673.579	833.597	982.394
Otras cuentas por cobrar	1.616	785	852	1.114
Inversiones permanentes	54.926	69.012	237.843	200.589
Bienes de uso	7.981	9.952	6.145	6.037
Otros activos	7	1	-	620
Fideicomisos constituidos	-	-	-	71.296
TOTAL ACTIVO	1.046.815	1.043.885	1.115.433	1.267.364
PASIVO				
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	649.979	641.196	715.924	863.196
Otras cuentas por Pagar	3.377	2.360	9.320	6.259
TOTAL PASIVO	653.356	643.556	725.245	869.455
PATRIMONIO				
Capital social	285.630	285.630	285.630	285.630
Ajustes al Patrimonio	2.147	2.147	-	-
Reservas	73.021	76.287	79.914	104.559
Resultados acumulados	32.660	36.264	24.645	7.721
TOTAL PATRIMONIO	393.459	400.328	390.189	397.909
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1.046.815	1.043.885	1.115.433	1.267.364

ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL

PERÍODO	31-dic-08	31-dic-09	31-dic-10	31-ago-11
ACTIVO				
Disponibilidades	3,89%	1,26%	0,93%	0,28%
Inversiones temporarias	19,85%	26,58%	2,38%	0,14%
Cartera	70,10%	64,53%	74,73%	77,51%
Otras cuentas por cobrar	0,15%	0,08%	0,08%	0,09%
Inversiones permanentes	5,25%	6,61%	21,32%	15,83%
Bienes de uso	0,76%	0,95%	0,55%	0,48%
Otros activos	0,00%	0,00%	0,00%	0,05%
Fideicomisos constituidos	0,00%	0,00%	0,00%	5,63%
TOTAL ACTIVO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
PASIVO				
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	62,09%	61,42%	64,18%	68,11%
Otras cuentas por Pagar	0,32%	0,23%	0,84%	0,49%
TOTAL PASIVO	62,41%	61,65%	65,02%	68,60%
PATRIMONIO				
Capital social	27,29%	27,36%	25,61%	22,54%
Ajustes al Patrimonio	0,21%	0,21%	0,00%	0,00%
Reservas	6,98%	7,31%	7,16%	8,25%
Resultados acumulados	3,12%	3,47%	2,21%	0,61%
TOTAL PATRIMONIO	37,59%	38,35%	34,98%	31,40%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

CARTERA (En Miles de Bolivianos)

PERÍODO	31-dic-08	31-dic-09	31-dic-10	31-ago-11
CARTERA				
Cartera vigente	806.315	756.743	910.224	1.056.925
Productos devengados por cobrar	6.786	4.343	4.412	5.806
Previsión para cartera incobrable	(79.291)	(87.507)	(81.038)	(80.337)
TOTAL PASIVO	733.811	673.579	833.597	982.394

ANÁLISIS VERTICAL DE LA CARETRA

PERÍODO	31-dic-08	31-dic-09	31-dic-10	31-ago-11
CARTERA				
Cartera vigente	109,88%	112,35%	109,19%	107,59%
Productos devengados por cobrar	0,92%	0,64%	0,53%	0,59%
Previsión para cartera incobrable	-10,81%	-12,99%	-9,72%	-8,18%
TOTAL PASIVO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

ANÁLISIS VERTICAL DEL PASIVO

PERÍODO	31-dic-08	31-dic-09	31-dic-10	31-ago-11
PASIVO				
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	99,48%	99,63%	98,71%	99,28%
Otras cuentas por Pagar	0,52%	0,37%	1,29%	0,72%
TOTAL PASIVO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

ANÁLISIS VERTICAL DEL PATRIMONIO

PERÍODO	31-dic-08	31-dic-09	31-dic-10	31-ago-11
PATRIMONIO				
Capital social	72,59%	71,35%	73,20%	71,78%
Ajustes al Patrimonio	0,55%	0,54%	0,00%	0,00%
Reservas	18,56%	19,06%	20,48%	26,28%
Resultados acumulados	8,30%	9,06%	6,32%	1,94%
TOTAL PASIVO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

ANÁLISIS HORIZONTAL DEL BALANCE GENERAL (Variación absoluta en miles de Bolivianos)

PERIODOS VARIACIÓN	31-dic-08 vs. 31-dic-09		31-dic-09 vs. 31-dic-10	
	ABSOLUTA	RELATIVA	ABSOLUTA	RELATIVA
ACTIVO				
Disponibilidades	(27.582)	(67,79%)	(2.703)	(20,63%)
Inversiones temporarias	69.662	33,53%	(250.856)	(90,42%)
Cartera	(60.232)	(8,21%)	160.019	23,76%
Otras cuentas por cobrar	(830)	(51,39%)	66	8,45%
Inversiones permanentes	14.087	25,65%	168.831	244,64%
Bienes de uso	1.972	24,71%	(3.807)	(38,25%)
Otros activos	(6)	(90,62%)	(1)	(100,00%)
Fideicomisos constituidos	-	-	-	-
TOTAL ACTIVO	(2.930)	(0,28%)	71.549	6,85%
PASIVO				
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	(8.782)	(1,35%)	74.728	11,65%
Otras cuentas por Pagar	(1.017)	(30,12%)	6.960	294,94%
TOTAL PASIVO	(9.800)	(1,50%)	81.688	12,69%
PATRIMONIO				
Capital social	-	-	-	-
Ajustes al Patrimonio	-	-	(2.147)	(100,00%)
Reservas	3.266	4,47%	3.626	4,75%
Resultados acumulados	3.604	11,03%	(11.619)	(32,04%)
TOTAL PATRIMONIO	6.870	1,75%	(10.140)	(2,53%)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	(2.930)	(0,28%)	71.549	6,85%

ESTADO DE RESULTADOS (En Miles de Bolivianos)				
PERÍODO	31-dic-08	31-dic-09	31-dic-10	31-ago-11
Ingresos financieros	58.671	60.171	41.783	26.238
Gastos financieros	31.535	18.219	14.646	9.969
Resultado financiero bruto	27.136	41.952	27.138	16.269
Otros ingresos operativos	12.033	13.979	11.760	7.775
Otros gastos operativos	1.804	4.386	3.862	433
Resultado de operación bruto	37.365	51.545	35.035	23.611
Recuperación de activos financieros	-	-	14.480	122
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	4.977	9.070	8.451	209
Resultado de operación después de incobrables	32.387	42.475	41.064	23.524
Gastos de administración	10.942	15.032	16.596	10.294
Resultado de operación neto	21.445	27.443	24.468	13.229
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	30.082	7.464	3.268	4.059
Resultado neto del ejercicio antes de ajuste de gestiones anteriores	51.527	34.907	27.735	9.170
Ingresos de gestiones anteriores (neto de impuestos)	9.871	2.484	2.451	1.124
Gastos de gestiones anteriores	1.482	1.128	6	-
Resultado antes de impuestos	59.917	36.264	30.181	10.294
Ajuste contable por efecto de la inflación	26.689	-	-	-
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)- Impuesto a las transacciones (IT)	568	-	5.536	2.574
Resultado neto del ejercicio	32.660	36.264	24.645	7.721

ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS				
PERÍODO	31-dic-08	31-dic-09	31-dic-10	31-ago-11
Ingresos financieros	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Gastos financieros	53,75%	30,28%	35,05%	38,00%
Resultado financiero bruto	46,25%	69,72%	64,95%	62,00%
Otros ingresos operativos	20,51%	23,23%	28,14%	29,63%
Otros gastos operativos	3,07%	7,29%	9,24%	1,65%
Resultado de operación bruto	63,69%	85,67%	83,85%	89,99%
Recuperación de activos financieros	0,00%	0,00%	34,65%	0,46%
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8,48%	15,07%	20,23%	0,80%
Resultado de operación después de incobrables	55,20%	70,59%	98,28%	89,66%
Gastos de administración	18,65%	24,98%	39,72%	39,23%
Resultado de operación neto	36,55%	45,61%	58,56%	50,42%
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	51,27%	12,40%	7,82%	15,47%
Resultado neto del ejercicio antes de ajuste de gestiones anteriores	87,82%	58,01%	66,38%	34,95%
Ingresos de gestiones anteriores (neto de impuestos)	16,82%	4,13%	5,87%	4,28%
Gastos de gestiones anteriores	2,53%	1,87%	0,01%	0,00%
Resultado antes de impuestos	102,12%	60,27%	72,23%	39,23%
Ajuste contable por efecto de la inflación	45,49%	0,00%	0,00%	0,00%
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)- Impuesto a las transacciones (IT)	0,97%	0,00%	13,25%	9,81%
Resultado neto del ejercicio	55,67%	60,27%	58,98%	29,43%

ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE RESULTADOS (Variación absoluta en miles de Bolivianos)

PERIODOS VARIACIÓN	31-dic-08 vs. 31-dic-09		31-dic-09 vs. 31-dic-10	
	ABSOLUTA	RELATIVA	ABSOLUTA	RELATIVA
Ingresos financieros	1.500	2,56%	(18.388)	(30,56%)
Gastos financieros	(13.316)	(42,23%)	(3.573)	(19,61%)
Resultado financiero bruto	14.816	54,60%	(14.815)	(35,31%)
Otros ingresos operativos	1.946	16,17%	(2.219)	(15,88%)
Otros gastos operativos	2.582	143,10%	(523)	(11,93%)
Resultado de operación bruto	14.181	37,95%	(16.511)	(32,03%)
Recuperación de activos financieros	-	-	14.480	100,00%
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	4.093	82,24%	(620)	(6,83%)
Resultado de operación después de incobrables	10.088	31,15%	(1.411)	(3,32%)
Gastos de administración	4.090	37,38%	1.564	10,41%
Resultado de operación neto	5.998	27,97%	(2.976)	(10,84%)
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	(22.618)	(75,19%)	(4.196)	(56,22%)
Resultado neto del ejercicio antes de ajuste de gestiones anteriores	(16.620)	(32,26%)	(7.172)	(20,55%)
Ingresos de gestiones anteriores (neto de impuestos)	(7.387)	(74,83%)	(33)	(1,32%)
Gastos de gestiones anteriores	(354)	(23,89%)	(1.122)	(99,48%)
Resultado antes de impuestos	(23.653)	(39,48%)	(6.083)	(16,77%)
Ajuste contable por efecto de la inflación	(26.689)	(100,00%)	-	-
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)- Impuesto a las transacciones (IT)	(568)	(100,00%)	5.536	100,00%
Resultado neto del ejercicio	3.604	11,03%	(11.619)	(32,04%)

ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS

Fórmula	Interpretación	Dic-08	Dic-09	Dic-10	Ago-11
INDICADORES DE LIQUIDEZ					
Disponibilidades + Inv. Temporarias/Activos	Porcentaje	23,74%	27,83%	3,32%	0,42%
Disponibilidades + Inv. Temporarias/Obligaciones con Bancos y Ent. de Financ.	Porcentaje	38,23%	45,31%	5,17%	0,62%
Disp. + Inv. Temporarias + Inv. Permanentes/Obligaciones con Bancos y Ent. de Financ.	Porcentaje	46,68%	56,08%	38,39%	23,85%
INDICADORES DE SOLVENCIA					
Patrimonio/Activos	Porcentaje	37,59%	38,35%	34,98%	31,40%
Coefficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)	Porcentaje	33,40%	41,35%	52,90%	57,61%
CALIDAD DE CARTERA					
Cartera Vigente/Activo	Porcentaje	77,03%	72,49%	81,60%	83,40%
Previsiones para cartera incobrable/Cartera Vigente	Porcentaje	9,83%	11,56%	8,90%	7,60%
INDICADORES DE FINANCIAMIENTO					
Obligaciones con Bancos y Ent. de Financ./Pasivo + Patrimonio	Porcentaje	62,09%	61,42%	64,18%	68,11%
Pasivo/Activo	Porcentaje	62,41%	61,65%	65,02%	68,60%
INDICADORES DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA					
Gastos de Administración/Activo + Contingente	Porcentaje	1,05%	1,44%	1,49%	
Gastos de Administración/Cartera Vigente	Porcentaje	1,36%	1,99%	1,82%	
INDICADORES DE RENTABILIDAD					
Resultado Neto de la Gestión/Patrimonio (ROE)	Porcentaje	8,30%	9,06%	6,32%	
Resultado Neto de la Gestión/Activos + Contingente (ROA)	Porcentaje	3,12%	3,47%	2,21%	

Anexos

ANEXO 1

INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO EMITIDO POR FITCH RATINGS LIMITED

ANEXO 2

**INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO
EMITIDO POR MOODY'S LATIN AMERICA
CALIFICADORA DE RIESGO S.A.**

ANEXO 3

**ESTADOS FINANCIEROS DEL BANCO DE
DESARROLLO PRODUCTIVO SAM
AL 31 DE AGOSTO DE 2011**